

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2017

Presidenta:
Ilma. Sra. Concejala, D^a. Esther
Gómez Morante.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Vocales-Vecinos:

D^a. Sandra Martínez García (Portavoz)
D. Pedro Fuentes Rey (Portavoz
Adjunto)
D. Iván Pérez Marinas
D. Rubén Aguilar Ibáñez
D^a. Estefanía Schweich Temprano
D^a. Belén del Mar Sánchez García
D^a Rocío Barbero Rodríguez.

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

D. Ricardo García del Castillo
(Portavoz).
D^a Amparo Cuadrado Ramos,
(Portavoz Adjunta)
D. Joaquín Becerra González
D^a. María Fe Dolores García Degano
D. Antonio Berzal Andrade
D. Gustavo García Delgado
D^a. María Carmen Álvarez Hernando
D^a. Carolina Izquierdo Álvarez
D^a M^a Concepción Fernández Micot.

Grupo Municipal Socialista

* Vocales-Vecinos:

D. Javier Romera Martín (Portavoz)

D. Enrique Llamas Padrino (Portavoz
Adjunto)
D^a Emilia Francisca Ortiz Álvarez.
D^a. Lina Paola Rojas Vargas

*Grupo Municipal Ciudadanos – Partido
de la Ciudadanía*

* Vocales-Vecinos:

D^a. Belén del Pozo González (Portavoz)
(*Se incorpora a las 20:25*).
D. Alfonso Mohedano Altamirano
(Portavoz Adjunto)
D. Alejandro Basco Plaza

Excusa su asistencia el
Vicepresidente Ilmo. Sr. D. José
Javier Barbero Gutiérrez y la Vocal
Vecina del Grupo Municipal Ahora
Madrid. D^a Estrella Aranda Osoijo

Actúa como Secretaria D^a. M^a Elena
Monzón de la Torre, Secretaria del
Distrito, en ejercicio de las funciones
de fe pública atribuidas por el
Acuerdo de la Junta de Gobierno de la
Ciudad de Madrid de 29 de octubre de
2015.

También se encuentra presente la
Concejala del Grupo Municipal
Socialista, Ilma. Sra. D^a. Mar Espinar
Mesa-Moles (*se incorpora a las 19:40*).

Siendo las dieciocho horas del día veintisiete de abril de dos mil diecisiete, se inicia la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por la Presidenta para su celebración en el Auditorio y Sala de Exposiciones “Paco de Lucía”, sito en la Avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante, Concejala Presidenta del Distrito de Latina:** Buenas tardes, bienvenidos a esta Junta de Distrito, donde vamos a celebrar el Pleno de la Junta correspondiente, el Pleno Ordinario al mes de abril. Iniciamos por lo tanto el orden del día.

1. Lectura del Decreto de cese y nombramiento de Vocales Vecinos del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

La Alcaldesa con fecha 22 de marzo de 2017 ha dictado el siguiente Decreto de cese y nombramiento de vocales vecinas en la Junta Municipal del Distrito de Latina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.1, 40 y 41 del reglamento orgánico de los distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por acuerdo de Pleno de 23 de diciembre de 2004 y a propuesta del Grupo Municipal Ahora Madrid, dispongo:

Primero.- Cesar a Doña Aurora Silva González como Vocal Vecinal del Grupo Municipal Ahora Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Latina.

Segundo.- Nombrar a Doña Rocío Barbero Rodríguez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Latina.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchas gracias, pues Doña Rocío vamos a dar paso, a dar lectura a la formulación correspondiente para la toma de posesión del cargo.

¿Jura o Promete, por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecina de la Junta Municipal de Latina, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?

Se concede la palabra a **D^a Doña Rocío Barbero Rodríguez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Juro por Imperativo Legal.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchas gracias, pues bienvenida Doña Rocío, deseamos un buen trabajo dentro del seno de esta Corporación y agradecer en cualquier caso aunque ya no esté a Doña Aurora el trabajo que ha venido realizando como Portavoz del Grupo Ahora Madrid y como miembro también de esta Corporación, le pido a sus compañeros que se lo hagan llegar y se lo hagan trasladar. Yo no se si algún grupo quiere añadir algo.

Se concede la palabra **D. Alfonso Mohedano Altamirano, Portavoz Adjunto Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía**: No, si estamos totalmente de acuerdo en que le den la enhorabuena.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Si, si desde luego agradecer a Aurora este año y medio todo el trabajo que ha realizado en esta Junta Municipal y dar la bienvenida a Doña Rocío al Pleno.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Me sumo a las palabras agradecer el trabajo realizado por Aurora y bienvenida a la Junta Municipal de Distrito.

2. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 07 de diciembre de 2016.

(Sometida a votación, el Acta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 09 de marzo de 2017.

(Sometida a votación, el Acta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

4. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de marzo de 2017.

(Se da cuenta de este punto.)

I PARTE RESOLUTIVA

PROPUESTAS DE LA CONCEJALA PRESIDENTA

5. Primero.-Aprobar provisionalmente la relación de situados para la instalación de Quioscos de Prensa para el año 2018 en el Distrito de Latina.

Segundo.- Someter la anterior propuesta a información pública por un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, señalando que en caso de no presentarse reclamaciones el acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.

(Sometida a votación, la propuesta fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Partido Socialista y Ahora Madrid, y la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular.)

6. Primero.-Aprobar inicialmente la relación de situados para la distribución gratuita de prensa en vía pública para el año 2018 en el Distrito de Latina.

Segundo.- Someter la anterior propuesta a información pública por un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, señalando que en caso de no presentarse reclamaciones el acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.

(Sometida a votación, la propuesta fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Partido Socialista y Ahora Madrid, y la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular.)

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

7. Proposición nº 2017/371183 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina, se realicen las gestiones necesarias, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario para que se ponga en marcha el programa MARES, de transformación urbana y creación de empleo subvencionado por la Unión Europea, en el Distrito de Latina.

Se concede la palabra a **D^a. Lina Paola Rojas Vargas, Vocal-Vecino Grupo Municipal Socialista**: Buenas tardes a todos y todas como muchos ustedes ya saben el programa MARES es un programa de transformación urbana y de creación de empleo por el que el Ayuntamiento de Madrid ha recibido 4,8 millones de euros de la Unión Europea y puesto en marcha en 4 distritos de Madrid: Vicálvaro, Villaverde, Vallecas, y Centro. Los Socialistas consideramos que nuestro Distrito, debe ser uno de los que se beneficie de este proyecto ya que formamos parte de los distritos con mayor número de parados de la ciudad de Madrid, nuestro Distrito en los últimos tres meses presentó 10.000 personas paradas más que el Distrito Vicálvaro. 6500 paradas más que el Distrito de Centro. Y alrededor de 3000 personas paradas más que el Distrito de Villaverde es decir nuestro Distrito presenta mayor número de parados, que 3 de los 4 Distritos seleccionados, ustedes saben que nuestro Distrito, ustedes me refiero a los señores de Ahora Madrid, saben que nuestra Distrito lleva ya tiempo entre los 3 primeros Distritos con mayor número de personas paradas de la ciudad de Madrid y a día de hoy los datos que publican ustedes en el boletín del paro del Ayuntamiento de Madrid, en nuestro Distrito hay más de 9.000 personas, 9.000 es una cifra muy alta que no cobra ninguna prestación por desempleo. Les pedimos que piensen en ellos y que traten de incluir en nuestro Distrito en todas las iniciativas dirigidas a aumentar el número de puestos de trabajo y por eso los Socialistas pedimos que se ponga este proyecto en marcha en nuestra Distrito muchas gracias.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Gracias a ustedes, El proyecto MARES de Madrid, Ecosistemas Urbanos Resilientes es un proyecto financiado por la Urban Iniciativa Acción de la Unión Europea, cuyas actuaciones están claramente definidas desde el punto de vista territorial y sectorial, por lo que no resulta posible, de forma directa, incorporar nuevos espacios al proyecto, así como tampoco resulta posible intercambiar o modificar la relación de espacios que ya han sido aprobados dentro del proyecto MARES. No obstante independientemente de la ubicación espacial de los edificios donde se van a desarrollar las actividades del proyecto MARES o de los espacios, las iniciativas empresariales a desarrollar no están en modo alguno restringidas a un espacio geográfico concreto, de forma que cualquier iniciativa empresarial susceptible de tener acogida dentro del proyecto MARES, podía tener cabida en los espacios previamente definidos en el proyecto como se aprobó en su día para poder recibir esta subvención por parte de la Unión Europea. ¿Que queremos decir con esto?, queremos decir que si bien no se puede determinar que el espacio físico a desarrollar sea el Distrito de Latina porque no fue así definido a la hora de solicitar la subvención, no es menos cierto que cualquier actividad

empresarial o iniciativa empresarial que surja del Distrito de Latina, si puede ser elevada para que sea ejecutada en los espacios que previamente han sido definidos para acceder a la subvención por eso entendemos que la literalidad de la propuesta que ustedes plantean pueden tener cabida esta interpretación aunque entendemos que lo suyo también es trabajar para que en lo sucesivo el programa MARES a la hora de hacer la definición para poder pedir las subvenciones a la Unión Europea pueda tener también la posibilidad de ampliarse a más Distritos, a día de hoy como les digo esa posibilidad está limitada por la propia definición del proyecto, una vez concedida la subvención, pero no implica y no impide que proyectos del propio Distrito, de iniciativa empresarial del Distrito puedan desarrollarse dentro de este programa nada más que físicamente ubicados en los Distritos que antes usted misma ha relatado.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**. Bien buenas tardes muchas gracias, pues estamos totalmente de acuerdo con los compañeros del Grupo Socialista, Latina es uno de los Distritos con mayor número de personas desempleadas y por tanto no entendemos por qué no se nos ha tenido en cuenta para formar parte de este proyecto. Latina también necesita crear empleo y transformar sus barrios. Nuestro Distrito cuenta con un espacio que podía haber sido dedicado al proyecto, el edificio Henry Dunant, antiguo colegio que está ahora mismo en desuso situado en la calle Rafael Final, que hubiera servido de laboratorio de conocimiento y albergado las nuevas iniciativas productivas, este edificio, por poner una referencia cuenta con 1.800 m² en desuso, bien podría haber sido reactivado para este cometido, la idea es poner en valor los conocimientos de los ciudadanos, con la voluntad de la competencia ciudadana y comunidades de aprendizaje para impulsar proyectos empresariales, la idea de potenciar e impulsar procesos de innovación económica social y solidaria y acompañar y apoyar el impulso empresarial. Fijense que nos parece un proyecto que si se lleva a cabo con eficacia suena ilusionante, es una pena que Latina no haya entrado en el grupo de los 4 Distritos seleccionados, parece que nunca se nos selecciona en el grupo de los favorecidos no se nos bajó el IBI, y ahora tampoco participamos en este proyecto, así es por supuesto que apoyaremos esta iniciativa del Grupo Socialista. Muchas gracias.

Se concede la palabra a: **D. Pedro Fuentes Rey, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid**: No añadimos nada más a lo que ha comentado la Señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D^a Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular**: Muchas gracias Señora Presidenta, si buenas tardes Señoras y Señores asistentes a este Pleno, nos congratulamos de las palabras que nos ha hecho llegar nuestra Concejala Presidenta puesto que efectivamente también nos parece injusto que esta subvención no fuera adjudicada, no solamente al Distrito de Latina sino a todos los distritos, puesto que si todos los Distritos participamos de cuando hay unas mermas y quitas, que las hay y las va haber debido a la inmovilización de fondos, que no van a retrotraer presupuestos a este distrito, igual que otros muchos para el ejercicio 2017, también sería lógico que cuando hay subvenciones se adjudicaran a todos los distritos, así pues no tengo más que decir para no prolongar el tiempo, estamos a favor de la propuesta y muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a. Lina Paola Rojas Vargas**: Bueno en primer lugar a Ciudadanos y al Partido Popular, agradecerles el apoyo a nuestra propuesta que es únicamente para ayudar a todos los vecinos de Latina, y a la Concejala decirle que sí que sabíamos que era un programa piloto pero tampoco entendíamos muy bien si dados los datos que Latina no estuviera, ni tampoco Carabanchel, la verdad. Así como es Concejala de los 2 Distritos, porque los 2 tienen bastantes datos de paro, porque Carabanchel es el segundo Distrito con número de parados mayor. Bueno no quiero tampoco alargarme, solo decir que muchas gracias y que hay que intentar trabajar para que la gente que está parada, que son muchos y hay muchísima gente que lo está pasando muy mal y no tiene dinero y no llega, no tiene ni para pagarse la comida, así son mucha gente de este Distrito y hay que trabajar por ellas gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión,)

8. Proposición nº 2017/371191 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que desde la Junta Municipal se impulsen medidas dentro de sus competencias en favor de la revitalización del pequeño comercio en nuestro distrito, y en concreto:

- **La creación de una mesa sectorial de apoyo al comercio tradicional y de proximidad, con la participación de comerciantes, el movimiento asociativo, las entidades vecinales y los grupos con representación política del distrito.**
- **Diseñar, con la participación de los comerciantes y sus asociaciones, Planes específicos de revitalización del pequeño comercio, en zonas calles comerciales como el Paseo Extremadura, la Vía Carpetana, el eje de las Calles Illescas, Camarena y Maqueda, la Calle Guareña, la Calle Rafael Finat, las Calles Cebreros e Higueras, el entorno del Mercado de San Ignacio de Loyola y el Barrio Campamento.**
- **Acometer, o en caso instar a los organismos competentes a acometer, la rehabilitación del Mercado Histórico Municipal de Tirso de Molina en el barrio Puerta del Ángel.**
- **Realizar Campañas de promoción de todos los Mercados Municipales en el Distrito.**
- **Poner en marcha otras iniciativas que se consideren adecuadas para mejorar la situación del Comercio Minorista.**

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: si como explicamos en esta proposición, el comercio minorista continúa atravesando una situación de extrema dificultad en todos los barrios de nuestra ciudad por su carácter de pequeñas empresas y sus dificultades para enfrentarse a un contexto como el actual, concretamente nuestro Distrito son numerosos los pequeños comercios y galerías comerciales que han cerrado sus puertas en los últimos años. Los

establecimientos comerciales que afortunadamente están sobreviviendo lo hacen con enormes dificultades para poder continuar abiertos, la liberalización de los horarios comerciales, la subida del IVA la desregularización del periodo de rebajas, son factores que han supuesto mayores dificultades para los pequeños y medianos comerciantes de nuestra ciudad. No podemos olvidar que el pequeño comercio genera riqueza y da vida a nuestros barrios, favorece la seguridad en las calles, facilita las relaciones entre los vecinos crea un empleo más estable que los hipermercados y de superficies y en definitiva es un sector que representa el 7,4% del PIB de nuestra ciudad y el 9,6% del empleo. La pérdida de pequeños comercios reduce la competencia comercial y a menor competencia se refuerza la posición de dominio sobre la oferta comercial por parte de los supermercados y los grandes almacenes, incrementándose los precios, por otro lado la pérdida del comercio tradicional y de proximidad afecta a los vecinos y vecinas con menores recursos económicos y con menos capacidad de movilidad. Consideramos por ello, que las Juntas Municipales de Distrito, configuradas como los órganos de proximidad de los vecinos pueden y deben impulsar políticas encaminadas a favorecer la actividad económica que genera el comercio minorista, por eso nuestra proposición hemos propuesto en primer lugar la creación de una mesa sectorial de apoyo al comercio tradicional y de proximidad, con la participación de los comerciantes, el movimiento asociativo de las entidades vecinales, los grupos con representación política del Distrito. El diseñar con la participación de los comerciantes y sus asociaciones, Planes Específicos de revitalización del pequeño comercio en calles comerciales, como el Paseo de Extremadura, La Vía Carpetana, el eje de la calle Illescas, Camarena, Maqueda, la calle Guareña, Rafael Finat, las calles Cebreros e Higueras, el entorno del mercado de San Ignacio de Loyola y el Barrio de Campamento, acometer o en su caso instar a los Órganos competentes acometer la rehabilitación del Mercado Histórico Municipal Tirso Molina, en el barrio de Puerta del Ángel y finalmente realizar campañas de promoción de todos los mercados municipales en el Distrito. Campañas que sean de promoción activa y no meras campañas de promoción pasiva como la que se está realizando este momento. No nos vale con poner un cartel en el tablón de anuncios diciendo que hay que comprar en los mercados municipales, sino que es necesario utilizar todos los recursos de promoción de los que dispone el Ayuntamiento. Muchas gracias.

Se concede la palabra a: **D. Alejandro Basco Plaza, Portavoz Adjunto Grupo Municipal Ciudadanos:** Buenas tardes, esta es una propuesta que como muchas otras no deberíamos tratar, no deberíamos tratar siempre que el Grupo Municipal que Regenta la Alcaldía de Madrid y que rige en este Distrito estuviera haciendo sus deberes, me gustaría preguntarles que están haciendo en relación a fomentar y revitalizar el pequeño comercio en el Distrito, una propuesta en este sentido ya se trató en 2016. Desde entonces ¿qué han hecho? ¿Qué medidas han tomado?, por nuestra parte estamos totalmente de acuerdo con la propuesta que hace el Grupo Socialista en el sentido de que se impulsen medidas en favor de la revitalización del pequeño comercio en nuestro Distrito. Ahora bien con respecto a los puntos propuestos echamos de menos la figura de expertos que se invite a Técnicos expertos a participar en la Mesa Sectorial de apoyo al Comercio Tradicional y de proximidad, al igual que en la elaboración de los planes específicos de revitalización del pequeño comercio en las zonas antes numeradas, con respecto a la promoción y recuperación de los Mercados

Municipales creemos que es otro punto a considerar y que no debería reservarse a otros Distritos más Céntricos, apostamos por la promoción de nuestros Mercados Municipales en todos los puntos del Municipio y en este sentido apoyamos también la propuesta realizada por el Grupo Socialista. Muchas Gracias.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey, Portavoz Adjunto, del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Buenas tardes, desde el Grupo Ahora Madrid estamos en absoluta sintonía con la propuesta, con el espíritu de la propuesta y con algunos de los contenidos de la misma, de hecho bastantes de ellos están siendo parte activa de la política de esta Junta Municipal, con distintas iniciativas al respecto de la revitalización de un sector tan importante como el pequeño comercio para nuestro Distrito. Ahora bien hay dos puntos en concreto que nos parece no encajan en la proposición y por eso vamos a pedir al Partido Socialista la votación por puntos, en este punto o en esta proposición; Los 2 puntos que no nos parecen adecuados; el primero hace referencia a la rehabilitación del Mercado Histórico Municipal puesto que se trata de una concesión hecha a una empresa privada que es la competente para realizar las rehabilitaciones en ese edificio mientras tanto dure la concesión que tienen, al margen de que tampoco tenemos noticias de la necesidad de esa rehabilitación con lo cual no lo negamos, pero noticias de esa necesidad no la tenemos, sino más bien lo contrario, pero bueno en cualquier caso no es competencia de esta Junta hacer esa rehabilitación en este momento. Y el segundo punto con el que no estamos de acuerdo es el primero que plantea la proposición, la creación de una Mesa Sectorial, una Mesa Sectorial que por otra parte ya existe, existe en el seno del Foro Focal, una Mesa Sectorial en la que están Asociaciones de Vecinos, Asociaciones de Comerciantes, en la que están los Grupos Políticos, y la que están comerciantes a título individual y los que no están es porque no quiero estar, o porque no se han apuntado, nos parece que duplicar esfuerzos, duplicar iniciativas, duplicar comisiones es algo que no va a ninguna parte, es cierto que no todo, no cualquier comisión participativa tiene que pasar necesariamente por los Foros, creemos que es su espacio natural pero sabemos que no tiene por qué ser necesariamente así, lo que no encontramos sentido es fundar Buenos Aires en mitad de Buenos Aires que ya está fundado. Muchas Gracias.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo, Portavoz, del Grupo del Partido Popular**: Gracias Señora Presidenta, desde el Partido Popular, como no puede ser de otra manera siempre apoyaremos al pequeño comercio, pero no lo decimos por decir, si no porque lo llevamos en el ADN político del Partido Popular, pero en esta ocasión no podemos apoyar la Proposición del Partido Socialista, más por una cuestión de fondo que de forma que también, Señores del Partido Socialista, ustedes ni comen ni dejan comer, ¿por qué rechazan la enmienda del Partido Popular? que dice literalmente *“que desde la Junta Municipal se impulsen medidas dentro de sus competencias en favor de la revitalización de pequeños comercios de nuestro Distrito y en concreto diseñar e impulsar planes específicos de revitalización del pequeño comercio, en zonas de calles comerciales del Distrito de Latina como el Paseo de Extremadura, la Vía Carpetana, el eje de las calles Illescas, Camarena, Maqueda, la calle Guareña, Rafael Finat, las calles Cebreros e Higueras, el entorno del mercado de San Ignacio de Loyola y el Barrio de Campamento, acometer o en su caso instar a los*

Organismos competentes a acometer la rehabilitación y mejora de los Mercados Municipales Históricos del Distrito de Latina como puede ser el Tirso de Molina, del Barrio de Puerta del Ángel. Realizar la campaña de promoción de todos los mercados municipales del Distrito y poner en marcha otras iniciativas que se consideren adecuadas para mejorar la situación actual del comercio minorista". Y me explico el único punto por el que no vamos a apoyar esta proposición es por la constitución de una mesa Sectorial de Apoyo al Comercio Tradicional, ya está constituida, ¿o no saben que existe una mesa de Comercio Pymes y Empleo?, si es una de las 21 mesas constituidas en el Foro Local de Latina, Foro que fue constituido con su apoyo al gobierno del Ayuntamiento de Madrid, ¿o es que no les convence su funcionamiento? Al Partido Popular, desde luego no le convence su funcionamiento, creemos que los Gobiernos deben Gobernar y a la hora de tomar decisiones contar con las aportaciones y necesidades que expresen los vecinos y el tejido asociativo en general pero ustedes han decidido hacer seguidismo de Ahora Madrid Podemos y así les va, han decidido que los ciudadanos creen que gobiernan para eludir precisamente la responsabilidad que conlleva el ejercicio del Gobierno. Señores del Partido Socialista si no les gusta el actual modelo de Participación Ciudadana que ustedes han impulsado como costaleros de lujo de Ahora Madrid Podemos díganlo y aquí nos encontrarán para cambiarlo, si no le gusta la mesa del Foro de Latina, díganlo que aquí estaremos para cambiarlo, si prefieren mesas de trabajo que tengan una relación directa con la Junta de Distrito de Latina, díganlo y aquí estaremos para apoyarlo pero por favor no engañen a los ciudadanos y en este caso a los comerciantes y Pymes y posiciónense porque en esta vida hay que posicionarse y no vale decir a unos que les encantan los Foros de Participación Ciudadana y a otros que la mesa de trabajo directas con la Junta de Distrito, salvo que creen que unos son mejores que otros y creen que unos pueden hablar directamente con el equipo de Gobierno de la Junta Municipal de Latina y otros como los organizadores de las Fiestas de Aluche por ejemplo, no. Muchas Gracias Señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Bien gracias, bien pues el tema es que la posición desde luego del Partido Popular es bastante incoherente, por un lado critica la constitución de la mesa sectorial pero por otra no le gusta tampoco la mesa que hay, es evidente que hay que diferenciar los espacios de Participación Ciudadana que se están abriendo en la ciudad y que queda mucho por consolidar todavía en estos espacios, porque estamos viendo cual está siendo la participación a día de hoy en muchas de las mesas y está siendo sumamente reducida, con los espacios operativos como puede ser una Mesa Sectorial para la organización de determinadas acciones en el marco del apoyo al pequeño comercio en el Distrito, que es lo que se está proponiendo por parte del Partido Socialista. Lo hemos visto hace muy poquito con la Feria del Libro. ¿Se podía haber hecho la organización de la Feria del Libro en la mesa de Cultura de los Foros Locales? Bueno pues por eso se ha hecho una Mesa Sectorial con los librereros, ¿Por qué? Pues en primer lugar porque no se entera todo el mundo a día de hoy de que existen los Foros Locales y la gran mayoría de los comerciantes estamos convencidos que ni siquiera saben que existe un Foro como este para poderlo articular y quizá en un futuro pueda servir una mesa de ese tipo para canalizar este tipo de medidas, pero a día de hoy viendo la experiencia que estamos teniendo en nuestro Distrito no es posible. No es posible para desarrollar este tipo de acciones que estamos proponiendo en esta

propuesta. Evidentemente que si se estima que hay que votar por puntos no tenemos problema en que se haga la votación por puntos. Y con respecto a la reforma del Mercado de Tirso de Molina, no estamos de acuerdo, no estamos de acuerdo para nada en la posición que tiene el equipo de Gobierno; Primero porque era algo que en principio estaba previsto por parte del Ayuntamiento de Madrid, hacer esa reforma ahora nos enteramos que parece ser que no va a ser porque hay una concesión que debe hacerla el concesionario, pero en este caso entonces no engañen a los comerciantes, en primer lugar porque el Ayuntamiento ya ha hecho en ese mercado anteriormente alguna reforma, y teniendo en cuenta que se trata de un edificio de la década de los años 30 del siglo pasado, pues es evidente que es un mercado que requiere un mayor tratamiento porque incluso el espacio tiene un interés cultural para un vecindario tan nuevo como el nuestro. Por todo ello lo que pedimos desde luego es el apoyo a la Propuesta porque entendemos que puede ser un punto de apoyo importante para todos los comerciantes que cada día se dejan la piel por levantar la persiana de su comercio gracias.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Gracias a usted, como ustedes bien saben, es la Dirección General de Comercio y Emprendimiento la que es competente en la materia de comercio, comercio y emprendimiento, valga la redundancia, en concreto del apoyo y mejora del comercio tradicional, del fomento del asociacionismo, la dinamización, modernización, mejora y promoción de los Mercados Municipales y Dinamización de las Zonas Comerciales, así como el impulso del emprendimiento de la actividad empresarial, y en el seno de esas competencias, la Dirección General de Comercio y Emprendimiento está trabajando, desde luego y sin lugar a duda. Se están desarrollando distintos Planes en los barrios que se están llevando a cabo a través de las Asociaciones de los Mercados Municipales, por ejemplo en el caso de Latina “Las Águilas”, “Tirso de Molina” o “Alto de Extremadura” también en contacto con distintas Asociaciones de Comerciantes y Empresarios del Distrito entre ellas ASELAC y también con acuerdos de colaboración con entidades asociativas y las convocatorias públicas de subvenciones para la modernización y mejora de los mercados municipales y dinamización del sector comercial y hostelero. Que seguramente queda mucho por hacer y es necesario seguir avanzando, por supuesto pero el trabajo ya se está haciendo y desde luego la parte propositiva que plantea la proposición de Partido Socialista en el sentido de seguir avanzando no tenemos ningún problema en apoyarlo. En cuanto a la rehabilitación del Mercado de Tirso de Molina, al igual que el resto de los Mercados Municipales de Madrid son gestionados en régimen de concesión administrativa y son por lo tanto los concesionarios a los que corresponde la responsabilidad de su gestión, conservación, mantenimiento y adecuación no obstante a través de la Dirección General de Comercio y Emprendimiento del Ayuntamiento hay una línea de subvenciones para la modernización y dinamización de los Mercados Municipales, es una línea de ayudas destinada a los titulares de esas concesiones administrativas y a los usuarios del mercado para obras de construcción reforma integral modernización o acondicionamiento de edificios, locales o instalaciones o supresión de barreras arquitectónicas o mejoras de accesibilidad en las instalaciones etc. Quisiera también añadir y aclarar que no solamente se saca un cartel o un folleto de este tipo, para fomentar los mercados, el uso de los mercados municipales, este en concreto es muy reciente, esta campaña de los

mercados de Carabanchel y Latina, han salido juntos en este caso, no solamente se hace esto. Se utilizan muchísimos más medios, periódicamente se desarrollan campañas de promoción de los mercados, a través de mobiliario urbano en la MT de Merca Mac, una aplicación móvil gratuita disponible para y oye Android, en la web de la que consta la información de los mercados y los nuevos medios de promoción online de los mercados que además han sido recientemente galardonados, la idea que el Ayuntamiento de Madrid ha tenido en ese sentido de promoción online, también de los mercados. Se desarrollará también en colaboración con comerciantes y concesionarios acciones de comunicación promoción y publicidad de la red de mercados municipales dirigido a su posicionamiento como lugares de referencia para compra cotidiana y emprendimiento de nuevas actividades, desde luego los objetivos del 2017 entre los presupuestos de la edición General de Comercio es la de seguir contemplando acciones de fomento del comercio sobre todo el pequeño comercio del comercio de proximidad, que está claro que es una de las apuestas principales de este Equipo de Gobierno, como vía además de desarrollo de un modelo de ciudad distinta más sostenible y con una modificación en el consumo muy importante, de manera que el ciudadano haga un consumo muchísimo más cercano del comercio típico de toda su vida en el barrio y del comercio de base. En ese sentido también aparte de las competencias que la Dirección General, desde la Junta Municipal se desarrollan también actividades en ámbito de nuestra competencia para fomentar cómo ustedes dicen apoyo en las distintas actividades que nos han llegado de ferias de la tapa de impulso de ferias de la tapa que también ayudan a la hostelería y al pequeño comercio de nuestro Distrito, la feria del libro recientemente, aparte de ser un espacio de acercamiento a la cultura también ha servido para dinamizar y para poner en conocimiento librerías de zonas del distrito que posiblemente tuvieran menos capacidad de publicidad de cara a la población del distrito, es decir se están haciendo muchas cosas lo cual no implica que haya que seguir avanzando y por eso todas los puntos de su proposición que en ese sentido señalan, serán aprobados por parte de del Equipo de Gobierno y serán impulsados y reforzados. Nada más.

Pasamos por lo tanto a la votación, como Grupo proponente ha aceptado la votación por puntos lo vamos hacer así.

Así que votaríamos primero el primer punto, hacemos lectura del punto que estamos votando para que no haya confusión. Señora Secretaria:

Primer Punto: La creación de una Mesa Sectorial de apoyo al Comercio Tradicional y de Proximidad con la participación de Comerciantes del Movimiento Asociativo, las Entidades Vecinales y los Grupos con representación Política del Distrito.

(Sometido a votación el primer punto de la proposición fue rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía y el Partido Socialista y los votos en contra los Grupos Municipales del Partido Popular y de Ahora Madrid)

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante:** Damos lectura Señora Secretaria al segundo:

Segundo Punto: Diseñar con la participación de los Comerciantes y sus Asociaciones Planes específicos de revitalización del Pequeño Comercio en Zonas, calles comerciales como el paseo de Extremadura, la Vía Carpetana, el Eje de las calles Illescas, Camarena y Maqueda, la calle Guareña, la calle Rafael Finat, las calles Cebreros e Higueras, el entorno al mercado San Ignacio de Loyola y el Barrio Campamento.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Bien, vamos a votar este punto

(Sometida a votación, el segundo punto, queda aprobado por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión,).

Tercer Punto: Acometer o en caso instar a los Organismos competentes a acometer la rehabilitación del Mercado Histórico Municipal de Tirso de Molina en el barrio de Puerta del Ángel.

(Sometida a votación, el tercer punto queda aprobado por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Socialista, del Partido Popular y el voto en contra del Grupo Municipal de Ahora Madrid).

Cuarto Punto: Realizar campañas de promoción de todos los mercados municipales en el Distrito.

(Sometida a votación, el cuarto punto queda aprobado por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión,)

Quinto Punto: Poner en marcha otras iniciativas que se consideran adecuadas para mejorar la situación del comercio minorista.

(Sometida a votación, el quinto punto, queda aprobado por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión.)

9. Proposición nº 2017/371198 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se realicen las gestiones oportunas, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario, para que la Escuela de Fútbol del C.D. Puerta Bonita pueda disfrutar del campo de Fútbol de Hierba del C.D.M. Gallur hasta que se recupere la instalación deportiva del antiguo canódromo.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si desde el Grupo Socialista de Latina hemos recibido la petición desesperada de la escuela de fútbol del Club Deportivo Puerta Bonita y de los padres de los niños que la forman, para buscar una solución a la situación que afrontan desde que se iniciaron las obras de reforma del campo, del antiguo canódromo, en el que venían entrenando desde el cierre de su anterior lugar, que era el hogar. Al igual que el resto de escuelas de fútbol de utilidad pública, la función social que desarrolla con los más jóvenes incentivando la práctica deportiva y su falta de ánimo de lucro por la utilización de las Instalaciones Municipales, habían venido

disfrutando de precios bonificados respecto a los precios que marca la ordenanza de precios públicos para cualquier otro usuario, como si nosotros nos juntamos un domingo para alquilar un campo o echar un partidillo, las obras de las instalaciones que venían utilizando del antiguo Canódromo les han obligado a peregrinar por distintos campos de fútbol del Distrito teniendo que alquilar las instalaciones a unos precios que son sin bonificar, no asumibles ni para esta, ni para ninguna otra escuela deportiva. Sirva de ejemplo, por ejemplo esta factura por importe de 1.085 €, por una serie de sesiones de entrenamiento que han pagado en este Distrito, esto no hay quien lo asuma, Señora Concejala. El tiempo que lleva dicha escuela haciendo sus actividades fuera del antiguo Canódromo ha supuesto que más de la mitad de los niños se han tenido que dar de baja de las actividades que venían, por tener que irse a puntos más alejados del Distrito haciendo insostenible la continuidad de la escuela. Estas obras además parece que se van a prolongar todavía más, como mínimo hasta final de año. Los distintos encuentros o reuniones que han tenido con la Junta de Distrito, se les ha comunicado que si quieren utilizar el campo de fútbol los últimos tres meses que quedan de temporada, deberían pagar la temporada entera es decir 10 meses por tres meses de utilización de las instalaciones de este Distrito. Lo que le solicitamos es la búsqueda de soluciones para estos niños, para que estos tres meses y la temporada siguiente hasta que estén finalizadas las obras puedan seguir disfrutando de las Instalaciones de este Distrito. Pedimos que paguen lo mismo que pagan otras escuelas deportivas del Distrito y que se pueda conciliar en el campo deportivo de Gallur la actividad de la escuela deportiva de Gallur con la escuela deportiva Puerta Bonita, que es el campo que les pilla más cerca de donde estaban anteriormente. Evidentemente que se bonifiquen los importes a pagar al igual que al resto de escuelas deportivas, no puede ser que unos niños de Gallur tenga que pagar 45€ la hora y otros tengan que pagar a 79 € como les sucede a estos. Gracias.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Coincidimos en este caso desde luego en la explicación que ha hecho y en la defensa de la importancia que tiene el deporte de base en el desarrollo de nuestros pequeños en este Distrito y en cualquier ciudad de Madrid perdón, en cualquier lugar de Madrid, está claro que en mucho de los clubs y muchos de las escuelas que nos hemos encontrado cuando hemos llegado a este Distrito y a esta Ciudad, hemos visto que realizaban sus labores en condiciones, en algunas realmente lamentables por no disponer de campos para poder desarrollar su función o también en campos de tierra, porque la mayor parte de este Distrito incluso de Distritos contiguos no tienen la cantidad de campos de césped artificial que puedan tener otras zonas de Madrid. Ese es otro de los objetos desde luego de reequilibrio que se van a trabajar desde este Equipo de Gobierno. Y sabemos de la gran importancia más de la labor que realizan labor social con la cantidad de niños con los que juegan y que acceden a este tipo de organizaciones y de club, para desarrollar no solamente un deporte que fomente y promueva la salud sino también como espacios como muchas veces hemos comentado de convivencia de solidaridad y de relación entre unos y otros. En el caso del Puerta Bonita no es distinto, evidentemente el trato que se les va a dar en cualquier caso quiero si, aclarar y dejar constancia de que la escuela de fútbol del Puerta Bonita se le dará el mismo trato, un trato igualitario, en función de lo que dictan las ordenanzas también porque como bien saben ustedes no podemos hacer excepciones en aplicación de las mismas a la hora de desarrollar

es una labor deportiva, el centro deportivo municipal de Gallur, el campo de fútbol de hierba que por fin ha vuelto a abrir, después unos cuantos años cerrado es un campo de fútbol que no podemos dedicar ni es nuestra intención dedicar a un solo club a una sola escuela y por tanto ya están varias escuelas jugando en este campo, especialmente en nuestras escuelas municipales, y por lo tanto lo que se le ha ofrecido al club son los espacios libres que hay en los horarios y en ese sentido seguiremos trabajando, intentando buscar soluciones dentro siempre, de dos principios básicos; uno el compartir con el resto de las escuelas y con el resto de los espacios cedidos, el campo de fútbol de Gallur porque pensamos que es de justicia que pueda ser utilizado por el conjunto de escuelas que en la zona están desarrollando su actividad, y desde luego también como no puede ser otra forma con el cumplimiento de la ordenanza en cuanto a los precios públicos que hay que cobrar, que lamentablemente pues dice lo que dice, intentaremos buscar las soluciones que sean necesarias pero siempre dentro del ámbito de esa legalidad, por supuesto.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Si, teniendo en cuenta todo lo expuesto, pues por nuestra parte consideramos que no tiene que haber fronteras y nos parece lógico que teniendo un campo prácticamente enfrente puedan disfrutar del mientras que se desarrollan las obras, en el suyo. Por otra parte nuestro apoyo total al Club Deportivo Puerta Bonita para que normalmente puedan utilizar el campo de fútbol, y a unos precios adecuados no desorbitados. Gracias.

Se concede la palabra a: **D. Iván Pérez Marinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Gracias Señora Presidenta, Buenas, tardes a todas y a todos. Desde Ahora Madrid apoyamos todos los deportes y por tanto también el fútbol base, nos parece una buena idea que si el club deportivo Puerta Bonita no puede disponer del campo del Canódromo y en la línea que ha expuesto la Concejala Presidenta, cumpliendo con la Normativa vigente en cuanto al uso de la Instalaciones Deportivas Municipales, solicite y consigne la cuantía correspondiente por el uso del campo de fútbol del Centro Deportivo Municipal Gallur. Tanto para realizar sus entrenamientos como para jugar sus partidos de competición, de esta manera podrán disfrutar de un campo recién construido, puesto que tras años de abandono este campo ha sido rehabilitado recientemente por el Ayuntamiento de Madrid por una inversión que superó el millón de euros. Pero esta no es la única novedad del Polideportivo Gallur ya que como bien es sabido, cuenta ahora con una pista cubierta de Atletismo en condiciones, la cual requirió de muchos millones de euros en sobre costes a causa de las chapuzas de su construcción durante la época del Gobierno del Partido Popular, que por entonces estaban más preocupados por criar ranas bajo el liderazgo de Esperrana Aguirre, que en gestionar adecuadamente lo que es de todas y todos. Pero por fin gracias a Ahora Madrid han sido puestas a disposición de la gente de Latina y también de Carabanchel en este caso Y a disposición por supuesto de las Federaciones de Atletismo, unas instalaciones Deportivas como las que se merecen, unas instalaciones deportivas de calidad, muchas gracias por vuestra atención.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Gracias Señora Presidenta. Desde el Partido Popular apoyamos siempre la promoción deportiva y más en este caso ya que estamos hablando de una escuela de fútbol. Que

además tiene un largo recorrido histórico, como es el caso del Club Deportivo Puerta Bonita, al encontrarse de nuevo en funcionamiento, el campo de fútbol 11 del Club Deportivo Municipal Gallur y siempre y cuando no haya ningún motivo técnico de disponibilidad en contra, para realizarse este traslado, creemos que es una buena solución provisional, hasta que las obras del antiguo Canódromo se den por terminadas ya que todos sabemos que Ahora Madrid inicia las obras, en el mejor de los casos cuando las inicia, pero nunca sabe cuando las va a terminar, temas de gestión organización y planificación, ya sabemos que se les da un poquito mal, manos mal que hicimos nosotros el Centro Deportivo Gallur porque si lo tienen que hacer ustedes todavía sería un solar. Muchas Gracias.

Se concede la palabra a: **D. Javier Romera Martín:** Si, pues afortunadamente como decía el Vocal de Ahora Madrid tenemos a disposición el campo de fútbol Gallur, entre otras cosas porque Partido Socialista trajo la enmienda a este Pleno para que se pudiera realizar, nos alegramos desde luego de que esa instalación este ya a disposición y desde luego lo que nos cuadra es lo que nos han dicho respecto de los precios que habría que aplicar, con los mensajes que han hecho llegar a los miembros del club, por ahora los mensajes que han hecho llegar miembros del club desde luego no casan con ese intento de facilitarles las cosas para que puedan en condiciones de igualdad con el resto escuelas municipales deportivas, el poder realizar estas funciones en los horarios que hubiese disponibles. Por ahora no han tenido esas facilidades por parte del centro. Por lo tanto solicitamos que a partir de este momento, desde luego si se produzca la posibilidad de que puedan estar en el campo de fútbol de Gallur lo que queda de temporada y la temporada siguiente al lado de la mismas condiciones que están el resto de los niños disfrutando de esas instalaciones.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

10. Proposición nº 2017/371207 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se realicen las gestiones oportunas, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario, para que se instalen en los principales parques del distrito máquinas y elementos para la realización de ejercicio físico por parte de personas mayores del Distrito de Latina.

Se concede la palabra a **D^a Emilia Francisca Ortiz Álvarez, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista:** Buenas tardes a todos y a todas. Es sentir de toda esta Corporación de que nuestros mayores, han crecido la población de nuestros mayores en edad y en número es por ello que hay una necesidad importantísima de que cuidemos de ellos y hagamos lo posible por aquello que dentro del programa que nuestro Ayuntamiento tiene sobre atención para nuestros mayores, se desarrolle el programa de participación de ocio y tiempo libre. En ocio y tiempo libre queremos que todos los parques y por lo menos los más grandes, dispongan de aparatos para hacer ejercicio, nuestros mayores necesitan relacionarse y es por ello que en estos puntos, al aire libre pueden crear ese ambiente, que muchos tenían en los lugares de su procedencia. Es por ello y para facilitar sus habilidades físicas, que son muy necesarias, que sé que es consciente esta Junta de Distrito, y es por ello que

traemos para que de una vez se zanje ya y se lleve a cabo la apuesta, en los parques de nuestro Distrito, al mayor número posible, ya sea recurriendo al Área, ya sea con un presupuesto propio pero que, tengamos aparatos para nuestros mayores para que desarrollen todas sus habilidades y la relación social que ellos merecen y necesitan gracias.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Gracias a usted, se nos olvidó decir que esta proposición iba sin debate, y que por lo tanto había una presentación de máximo tres minutos pero vamos, Doña Emilia, me ha sorprendido con lo que es usted un minuto cuarenta, a ver si Doña Belen cuando le toque toma nota, me van a permitir la broma, bien pues entonces como era sin debate pasamos a votación:

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

Y otra cosa también que se me ha olvidado, me van a disculpar, La Concejala del Partido Popular, D^a Paloma si se ha dirigido a mí para disculpar hoy la presencia en este Pleno y me ha pedido que por favor lo dijera que por necesidades vamos por la asistencia a reuniones internas de partido le era imposible poder estar aquí que por favor me disculpara y así lo hago, queda dicho que se me olvido al principio, discúlpenme.

11. Proposición nº 2017/372074 formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando que la Junta Municipal de Latina, o el órgano competente mediante instancia de esta Junta, lleve a cabo el programa "Memoria de los barrios" en la biblioteca municipal Ángel González.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Bien esta proposición también hemos acordado en Junta de Portavoces que va sin debate. Así que una breve presentación de tres minutos máximo por parte de Ahora Madrid.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas: gracias**: Gracias, Señora Presidenta. Desde Ahora Madrid traemos a Pleno esta proposición para que se extienda el Programa Memoria de los Barrios con bastante éxito en otros Distritos de la Ciudad, para extenderlo a la Biblioteca Ángel González, puesto que está es la Biblioteca Municipal del Distrito de Latina con mayor capacidad para llevar a cabo este programa, sobre todo gracias al aumento de personal previsto para Bibliotecas Municipales de Madrid que se hará efectivo después de que se celebren las oposiciones de bibliotecarias y bibliotecarios que están previstas para dentro de poco. Por esta razón pensamos que a lo largo del año próximo 2018, esta iniciativa se podrá empezar a llevar a cabo. Paso a explicar concisamente que es el Programa Memoria de los Barrios; Consiste en la conformación de un repositorio digital de fotografías y documentos relevantes sobre la historia de los barrios de la zona de la biblioteca que los recepciona. La Ciudadanía va presencialmente a la biblioteca en nuestro caso a la Biblioteca Ángel González para que se digitalizan las fotografías y documentos que tengan en su haber y que sean relevantes para la memoria colectiva del barrio, de esta manera se asegura la preservación y conservación de este material y se posibilita su difusión abierta a todo el mundo mediante Internet. Gracias al catálogo en línea de la biblioteca digital Memoria de Madrid, de esta manera al

mismo tiempo la Ciudadanía es la protagonista al crear Patrimonio Documental. Consideramos que este programa es de especial interés público en nuestro Distrito porque en nuestros barrios sobre todo en Lucero y Aluche existen asociaciones y personas individuales que están trabajando y estudiando fotografías antiguas, para conformar la memoria histórica colectiva para sus propios barrios, le sería de gran utilidad el poder disponer de estas fuentes documentales de acceso público para completar sus estudios, que pueden ser devueltos a la ciudadanía por parte de estas, y estos memorialistas entre exposiciones y actividades similares si lo estiman oportuno. Por último son deberes de los Poderes Públicos tanto divulgar la memoria las generaciones presentes como preservar la memoria las generaciones futuras, el programa bibliotecario Memoria de los Barrios ha demostrado su eficacia para estos objetivos, en otros Distritos hagámoslo realidad también en los barrios de Latina. Muchas gracias por vuestra atención.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

12. Proposición nº 2017/373901 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina, respecto a la Colonia Santa Clara , a que inste al Área de Medio Ambiente a:

- 1) Regularizar la limpieza de los viales.**
- 2) Realizar la poda de los árboles de titularidad municipal, que están dentro y en las lindes de la Colonia.**
- 3) Reponer los contenedores, 1 de Vidrio y 2 de Papel, dentro de la Colonia que se retiraron en su día por inadecuada ubicación (verano 2013) al existir una nueva ubicación consensuada por la Junta General de la Colonia, frente al número 40 de la calle Cine.**
- 4) A la construcción de forma inmediata, a ser posible con inicio en este año, del aparcamiento disuasorio Ciudad Jardín y a la reserva de al menos el 20% de sus plazas para residentes de la Colonia Santa Clara.**
- 5) Este aparcamiento deberá estar dotado en al menos un 50% de sus plazas, con enchufes para la recarga de coches eléctricos.**

Informa la **Señora Secretaria** que esta proposición va a ser debatida conjuntamente con la proposición correspondiente al punto 14 por lo que paso a leer también esta proposición.

Punto 14.- Proposición nº 2017/381358 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que se poden o se talen los árboles de titularidad Municipal que se encuentran situados en la Colonia Santa Clara, calle Cine números del 34 al 52.

Toma la palabra **Dª Esther Gómez Morante**: Muy bien pues ahora sí, como hemos acordado en Junta de Portavoces ya ha dicho la Señora Secretaria se van a debatir conjuntamente las dos proposiciones. Aunque luego se votarán

por separado, así que según lo acordado, vamos a dar en primer lugar cinco minutos a cada uno de los dos grupos proponentes para que presenten las iniciativas y luego pasaremos a la intervención del resto de los grupos. Por orden de presentación en registro tiene primero la palabra al Partido Popular.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Gracias Señora Presidenta, La Colonia de Santa Clara, es el Barrio de Campamento del Distrito de Latina. Fue construido en 1973, consta de 216 viviendas y unos 800 vecinos. Como la mayoría de las Colonias la parte privada del viario y los jardines están adecuadamente cuidados con mucho esfuerzo por parte de sus vecinos, mientras que la parte pública: ¡Oh! Sorpresa no se encuentra en las mismas condiciones de limpieza y cuidado. Mono temas que llevamos tratando en esta Junta de Distrito durante casi dos años. Señores de Ahora Madrid Podemos, ¿vamos a ser capaces en algún momento de la Legislatura, de solucionar esos problemas a los vecinos del Distrito en general y a los vecinos de la Colonia Santa Clara en particular?, además en este caso en particular con el inri de que los propios vecinos se han ofrecido a podar los árboles de titularidad municipal, señores de Ahora Madrid-Podemos dejen por lo menos a los vecinos actuar de forma como una acción sustitutoria las obligaciones de la Junta de Distrito, si no han entendido esta última frase es un poco irónico, ya que la Junta de Distrito no cuide sus árboles y los propios vecinos tengan que instar a la Junta a que si ellos no lo hacen que se ofrecen voluntariamente a podar los árboles, me parece ya de traca. A estos problemas de limpieza en las calles y de poda, y limpieza los jardines hay que sumarle el riesgo de caída que tienen algunos de los ejemplares arbóreos de la Colonia, urge su poda o tala, por favor manden a quien corresponda a realizar las labores que una Junta Municipal bien gestionada debía realizar, y por último comentar que debido a la cercanía del metro de Ciudad Jardín, las calles de la Colonia actúan como parquin disuasorio para los vecinos de Pozuelo, Boadilla, Sevilla la Nueva etc. Que entran a trabajar diariamente a Madrid. Por lo que solicitamos la construcción de un parque disuasorio en Ciudad Jardín con reserva de al menos 20% de las plazas para los residentes de la zona, y ya que estamos pues que dicho parquin por lo menos esté equipado para la recarga de los coches eléctricos. Gracias Señora Concejala.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**. Muchas Gracias. Desde el Grupo Municipal de Ciudadanos al que represento, estamos totalmente de acuerdo en que se cumplan todos los acuerdos tomados en los contratos firmados por las contratadas de limpieza y se limpien las calles. Sobre el apartado dos traemos aquí lo que nos solicitan los vecinos de la Colonia Santa Clara que es que de una vez por todas se poden o se talen los árboles que son de titularidad municipal y los que no son de titularidad Municipal que por favor les presten facilidades para poder podarlos, estos árboles están situados en la Colonia Santa Clara en el Barrio de Campamento, situada en la calle Cine número 34 al 52, como digo antes lo que también se pide es que sean revisados todos por los técnicos y que los que sea necesario talar se talen y los que haya que podar, se poden. Según los vecinos y también porque lo hemos visto nosotros hay árboles que están llegando una altura demasiado grande para donde están, esto es lo mismo que ha pasado en muchas Colonias de nuestro Distrito y que en un momento puedan llegar a caerse con unas consecuencias graves. Hay otros árboles que su ramas llegan a entrar por las

ventanas de las viviendas de los vecinos y hay que poderlas, están tapando la luz las farolas y se meten dentro de la viviendas, esto hay que verlo y lo tendrán que ver los técnicos. Lo que están pidiendo los vecinos no es una cuestión ni estética una cuestión que pueda pensar es una necesidad de seguridad. Sobre el punto 3 le digo: estamos de acuerdo en que se cumpla toda la normativa sobre la situación distancia y número de contenedores que tiene que haber en todas las calles de nuestro Distrito y para ello debemos de tener en cuenta las decisiones de los técnicos en este tema y que tal vez si por los vecinos fuera tendríamos uno a la puerta de cada casa, hay que verlo detenidamente, en este caso, si la Señora Concejala nos dice que se han hecho esos estudios y que el sitio donde están es el adecuado tendremos que pensar que votamos. Sobre el apartado cuatro totalmente de acuerdo en llevar a cabo la construcción del aparcamiento disuasorio en Colonia Jardín, presupuestado por un importe de 21.325.000 € en cuatro plantas bajo rasante con un total de 1.000 plazas de aparcamiento, también estamos de acuerdo que si se tienen que hacer cuanto antes ya que es necesario y están hechos los estudios y presupuestado, el presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid de 2016 en el plan cuatrienal 2016-2019 es como inversión para aparcamiento y disuasorio de la siguiente manera; 24 millones de euros para el año 2017, de momento nada. De 24 millones de euros para 2018 y 24.800.000 € para 2019, como ya no estarán, les dará igual. En este periodo, hace un total presupuesto de 72.800.000 €, pues bien, este año han cambiado ese plan cuatrienal, no sé cómo, y es ahora, es para el 2017, 3 millones de euros para 2018, 7 millones de euros para 2019, 15 millones de euros en total, 25 millones de euros. En total tenemos un recorte de 47.800.000 € creo que esto es un despropósito, que merecemos una explicación ya que me parece que no se va hacer ningún aparcamiento de los que han prometido. Y le pediremos las explicaciones Señora Concejala, ya que nuestro Distrito le afectan 2 aparcamientos disuasorios, como ya nos dijo nuestra Alcaldesa Señora Carmena. Muchas Gracias.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Gracias a Usted, pues tengo a continuación la palabra, voy a intervenir antes yo, voy a intervenir para darles algunas de las informaciones que nos han hecho llegar a través del Área competente porque como ustedes bien sabrán tanto la intervención en el arbolado, como la limpieza, como la reposición de contenedores, como incluso la posible construcción del aparcamiento no es una competencia directa de la Junta de Distrito y por lo tanto sí les paso a dar respuesta de lo que las distintas Direcciones Generales nos han hecho llegar. Para empezar trasladarles que en la Colonia Santa Clara existen 88 unidades arbóreas, inventariadas para su mantenimiento por parte del Ayuntamiento de Madrid, sobre las que se va a llevar a cabo próximamente una inspección, a los efectos de incorporar las actuaciones de arboricultura que pudiesen ser necesarias en los planes correspondientes, es decir la Dirección General ha tomado nota en los planes correspondientes para realizar la inspección y tomar las medidas que sean necesarias dentro de los planes de poda y tala que están actualmente, o que se van a llevar a cabo en próximas fechas. Por parte de la reposición de los contenedores se ha realizado un estudio por parte de los servicios de Inspección de la Dirección General de Seguridad, perdón de Servicios de Limpieza, y residuos, en la zona y habiendo considerado oportuno la instalación de un punto doble de contenedores de aportación papel cartón y vidrio en la calle Cine, frente número 42 de la Colonia, se ha instalado ya el día 25 de abril los

recipientes indicados en dicha ubicación. Por parte de la limpieza de los viales decir que la frecuencia de los servicios asignados en la zona según el contrato integral que tiene la responsabilidad, de la intervención de la limpieza en esta zona son los siguientes; recogida de residuos no contenirizados, diaria, barrido manual una por semana, barrido mixto según necesidades, limpieza y eliminación de grafiti según necesidad de programación retirada de muebles y de enseres según peticiones y reposición de expendedores de bolsas para excrementos caninos diaria. No obstante los servicios aunque, consideran esta situación suficiente y después de haber hecho inspección a la zona al día 24 no habiendo comprobado que haya un estado de limpieza, que habiendo comprobado que había un estado de limpieza aceptable con las papeleras vacías y sin residuos alrededor de los contenedores observándose en todo caso tan sólo una pequeña cantidad de residuos vegetales, de pequeña entidad, van a continuar realizando controles para verificar que las condiciones de limpieza se mantienen de manera habitual y en caso necesario adoptar las medidas oportunas y nada más. Ya les he facilitado la información que las Direcciones Generales del Área de Medio Ambiente, que es la que tiene las competencias nos han facilitado sobre la zona.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín:** Si pues nos encontramos con lo que hemos visto en numerosas ocasiones en este Pleno, unas calles que están cualificadas como secundarias, o como terciarias, o como cuaternarias, uno ya no se sabe muy bien que calificación tienen dentro de los famosos contratos Integrales de Servicios. Yo le instaría a Ferrovial a tampoco a preocuparse mucho, porque este equipo de Gobierno no va a suprimir ningún tipo de Contrato, y además los está extendiendo más allá de su duración actual, los que cumplían en el último año se han prologado o se han vuelto otra vez adjudicar a los mismos, bueno pues no hay tampoco ningún problema, a los vecinos de la zona cuando necesiten algo ya se lo traeremos los Grupos Políticos para que se haga alguna acción puntual y ya está y luego el resto del año proseguirán las zonas sucias mal podadas, mal cuidadas y como suelen estar, en tanto cuanto no se afronte de manera frontal la situación que tiene este Ayuntamiento con respecto de la Gestión de sus Servicios Municipales, las soluciones van a ser las que hemos visto a lo largo este año y medio. No tiene pronóstico de mejora la verdad. Con respecto del cuarto punto que planteaba el Partido Popular pues desde luego el que nos crea a nosotros mayores reservas, primero porque no parece que esté claro todavía si se va a construir el susodicho parquin en esa zona, segundo porque hay una parte de los vecinos que como ustedes bien conocen, de las Colonias Colindantes están defendiendo el que se realice el parque de las Moreras, en parte de la zona en la que en principio debería ir este parquin y desde luego cuando se establece exactamente cuál debe ser y los porcentajes de reserva para residentes y sin ningún tipo de criterio técnico ni de ningún tipo más allá que el que el Partido Popular estima que debe ser del 20% pues desde luego no podemos apoyar tal como está formulada la pregunta porque entendemos que no tiene sentido. Muchas Gracias.

Se concede la palabra a: **D^a Belén del Mar Sánchez García, Vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid:** Buenas tardes a todos y a todas, bueno como ya ha explicado antes la Concejala Presidenta en los primeros puntos de la proposición estamos de acuerdo, así como en el tema de los árboles de la calle

Cine porque va en la línea en la que estamos trabajando. Como ustedes saben, y ya hemos hablado aquí muchísimas veces, la limpieza de la Ciudad con criterios de calidad que sufrió un 40%, bueno más de un 40% de recorte de reducción del presupuesto que se dedicaba y además un brutal recorte de personal que se produjo, por la firma del PP de los Contratos Integrales de limpieza y zonas verdes, es una de las mayores preocupaciones que tiene este Consistorio, por más que le pese al representante del Partido Socialista, se está explorando hasta el último recurso de este contrato blindado, que aún no se ha dicho que se vaya...., no se ha dado la última palabra en torno a la rescisión, pero hasta ese momento, porque no nos olvidemos que habría que pagar el lucro cesante a las empresas, entre tanto se está explorando todos los recursos que ofrece este contrato blindado para beneficio de la Ciudadanía y se está avanzando mucho y además este Distrito va a ser uno de los,.. Vamos está siendo y con las nuevas medidas que se van a tomar ahora va a ser especialmente beneficiado. Entre las medidas que se van a tomar destacan a raíz de las conclusiones de la mesa de limpieza la nueva organización de calles que van a pasar a ser calles principales y estaban antes catalogadas como calles secundarias, estas calles principales tienen la obligación de limpieza diaria, frente a las secundarias que no tenían ningún tipo de obligación salvo el criterio de las empresas, en Latina, bueno en general en la Ciudad se duplican el número de calles, que pasan de 495 km de viales a 992. Pero precisamente en nuestro Distrito este aumento va a ser de un 194,95 %, siendo el mayor aumento de la ciudad de Madrid, estas calles que antes se limpiaban a criterio de las empresas, ahora pasarán a limpiarse a diario. Lo que hay que oír en materia de arbolado, vamos a ver, en una Ciudad que tiene más de dos millones de árboles, hemos pasado de inspeccionar 120 árboles al año en la época del PP, según contemplaban los contratos de limpieza y zonas verdes, porque están unificadas en el mismo contrato. Solamente había obligación de inspeccionar 120 árboles, hemos pasado en este invierno a inspeccionar más de 100.000 unidades, en el Plan extraordinario de arbolado que se está llevando a cabo con actuaciones tanto de inspección como he comentado, tanto de tala como de poda, como de las posteriores plantaciones muchas de ellas ya han comenzado en nuestro Distrito. A su vez se añade el Plan Ordinario de arbolado y en nuestro Distrito ese Plan Ordinario de arbolado a supuesto 1586 actuaciones, *(la señora Concejala le indica que vaya acabando)* la mayor cantidad de todo Madrid. Se están haciendo las cosas de otra manera, para terminar quiero hablar del tema del aparcamiento disuasorio y no podemos estar de acuerdo con lo que ustedes piden porque la construcción de aparcamiento disuasorios se enmarca en el Plan A, Plan de calidad del aire y cambio climático cuyo objetivo es garantizar la calidad del aire que respiramos *(la señora Concejala le repite que tiene que ir acabando, por favor)*. Si. Es en el eje de la movilidad donde se estudian estas medidas de aparcamiento y es un proyecto de ciudad, es un proyecto donde las medidas que deben ser tomadas, deben ser estudiadas desde un ámbito general de movilidad sostenible *(la señora Concejala le insta a que termine)*. Si. Conociendo la opinión de los Distrito en el ámbito de un proyecto de Ciudad, no en el ámbito de una actuaciones de manera aislada sin mayor conexión. Si gracias.

Se concede la palabra a: **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Si perdón, lo único que hemos sobre el punto 14.....

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Perdón, perdón, me he equivocado, porque por orden de presentación, perdón, perdón, era primero el Partido Popular. 10 segundo que luego se los doy, no se preocupe D. Alfonso. El Partido Popular.

Se concede la palabra a: **D. Ricardo García del Castillo**: Si gracias Señora Presidenta, bien entiendo que por las explicaciones de los demás Grupos Políticos se apoyan los tres primeros puntos de esta proposición, comunicarle que si sabemos que los contenedores han sido instalados pero nos ha comentado la Asociación de Vecinos que no han sido instalados en el punto correcto, entonces sí me gustaría que hiciesen las gestiones oportunas para comprobar tal hecho y agradecerles el apoyo a estas tres proposiciones, con respecto al parquin disuasorio sabemos que había un Plan cuatrienal comprometido, tal y como ha dicho Ciudadanos se ha retrasado un año, veremos si al año que vienen se dota definitivamente presupuestariamente aunque por los datos de déficit que va acumulando este Ayuntamiento, este Consistorio, lo veo bastante déficit y respecto a los Contratos de Limpieza, hombre después de tener un déficit de 238 millones en el ejercicio 2016 y llevar amortizados 680 millones de euros de la deuda, no con pagos normales, si no adelanto de la amortización, pues nosotros seremos los amigos de los bancos, pero ustedes deben serán los familiares, algún millón que otro podían haber dedicado ayudar y a reforzar estos súper contratos blindados que son imposibles de negociar con las constructoras. Muchas gracias Señora Presidenta.

Se concede la palabra a: **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Si gracias, con respecto al aparcamiento queríamos hacer una pregunta; ¿esto va a ser votado por puntos?, Si

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Si, perdón, en Junta de Portavoces se ha aprobado que se va a votar por puntos.

Se concede la palabra a: **D. Alfonso Mohedano Altamirano**. Muchas Gracias. Es coherente porque realmente el punto cuatro, según está planteado no estaríamos.... bueno ahora votaremos. No estamos de acuerdo en el que se reserve un 20% a ciertos vecinos, cuando hay muchos más vecinos alrededor que hay que cumplir ciertos requisitos supongo para todos igual. Los que están en Santa Clara y los que están al lado. No al contrario hay que beneficiar si se pudiera a todos. Si hablamos de aparcamiento disuasorios, yo lo traigo aquí porque es que está aprobado en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, no sé si ahora se aprueba allí y luego se cambia aquí o no se va hacer, no lo sé, pero desde luego aprobado y presupuestado y dando los presupuestos cuatrienalmente es lo que teníamos y sobre el tema de lo que se pondría encima del aparcamiento eso sería un parque supongo que ese parque está previsto y eso será de lo que hablaba el Señor Romera antes, entiendo que el aparcamiento pues ahora mismo donde está situado es una zona, una zona, que es privada que es del Ministerio de Defensa, ahora mismo el terreno donde está es del Ministerio de Defensa, perdón, perdón es del Ministerio de Defensa esta cedido, vamos Catastralmente del Ministerio de Defensa recuerde la APE que se hizo que se quiso vender no hace mucho, el Ministerio de Defensa ese APE que no se llevó a cabo entraba dentro hacia un dibujito en el cual entraba el aparcamiento

y todos los demás terrenos, ese era el APE, dentro ese aparcamiento disuasorio esta, Sr Romera, no sé en qué manera pero no pertenece al Ayuntamiento y pueden verlo ustedes en los catastros. En el catastro se lo enseñó, de todas formas hay un dibujito que siempre lo vemos aéreo. Lo que queremos es que este aparcamiento llegue a la conclusión si es necesario para todos los vecinos que se realice su construcción porque está presupuestado. Muchas Gracias.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Gracias a Usted, pues para terminar tengo la palabra. Indicar o aclarar alguna de las cosas que se han comentado, hombre D. Javier primero para empezar usted sabe que no hemos hecho ninguna prórroga de ningún contrato de limpieza, no es eso de lo que se está hablando, no hemos prorrogado ningún contrato eso para empezar. Lo que se ha hecho en cualquier caso es sacar a licitación porque finalizaba el contrato el contrato de recogida de residuos que es otra cosa, que también afectará la limpieza la ciudad, pero es otra cosa y lo que se ha conseguido es sacar unos pliegos en muchísimo mejores condiciones de las que evidentemente de los que tenían en el anterior contrato, lo cual está suponiendo también que esté impactando la mejora de la situación de limpieza de la ciudad y se está notando de una forma clara, como por ejemplo con novedades tan importantes como la recogida del cartón a domicilio. Bien eso por ese lado, en cualquier caso también aclarar son las conclusiones de la mesa limpieza lo que se están empezando a ejecutar ahora, conclusiones que se presentaron conjuntamente entre la delegada Doña Inés Sabanes y el Concejal del Partido Socialista, Don Chema Dávila en rueda de prensa, las conclusiones de esa mesa de limpieza lo que plantean es que primero se van a buscar cauces para intentar mejorar la situación de limpieza, antes de plantearse finalmente la rescisión de los Contratos por él, evidentemente problema económico que supondría también que habría que pagar en cuanto lucro cesante que se comentaba antes luego, lo que se está haciendo ahora es buscando soluciones previas que puedan mejorar el estado de la Ciudad y en ese sentido las conclusiones de la mesa que como digo fueron presentadas conjuntamente entre Inés y Chema fueron las de buscar una posible modificación de los Contratos prácticamente la única que legalmente, por el diseño de los mismos se permite, a la hora de aumentar el número de calles secundarias que pasen aquellos principales para que sean por lo tanto limpiadas con mucha más frecuencia, como lo ha explicado antes Doña Belén, tampoco me voy a de tener demasiado en qué significa eso, pero desde luego es algo que va impactar también en la mejora de la limpieza de la Ciudad de Madrid y que luego valoraremos si con eso es suficiente o no, antes de tomar el siguiente paso tal y como la mesa la limpieza así acordó por acuerdo además del Pleno del Ayuntamiento Central también. Luego Don Ricardo dos cosas; uno los contenedores se han instalado donde los técnicos han creído que era conveniente, los vecinos pedían en el número 40 y se han instalado en el 42, ahora mismo no tengo la imagen de la calle, no sé si genera realmente tal distorsión el que se haya ido solamente unos metros de un portal la colocación de los contenedores pero es donde los técnicos han considerado que era la mejor colocación. Entiendo que no debe ser un problema excesivo de cara a los vecinos en cualquier caso ya se ha solventado y me alegro que en ese sentido lo haya reconocido usted en su segunda intervención, el hecho de que hacía falta reponer los contenedores. Con respecto a lo que usted ha comentado sobre reforzar los Contratos Integrales, pues hombre, expresarlo así lo que denota es una falta de conocimiento jurídico, de todo lo que se puede y no se puede hacer

con estos contratos que desde luego no se pueden reforzar los Contratos Integrales conforme usted lo ha trasladado así porque jurídicamente no es viable entonces bueno pues lo que se está haciendo una vez más es trabajar como hemos dicho en el seno de la mesa limpieza en la que están presente entidades Sociales, Sociedad Civil a través también de la FRAM, los Sindicatos, las Empresas los Partidos Políticos, todos los actores que están implicados y esas son las conclusiones que ahora se están llevando a cabo, se están estudiando para ponerlas en marcha. Nada más, pasamos por lo tanto a la votación de la iniciativa por puntos tal y como se aprobó Junta de Portavoces. Empezamos con el primer punto.

Si perdón empezamos primero con la votación de la proposición número 12 por puntos luego pasaríamos a la votación de la proposición número 14. Vamos leyendo en cualquier caso los puntos.

Punto 1º de la proposición número 12. Regularizar la limpieza de los viales.

(Sometida a votación, el punto 1 de la proposición nº 12 fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

Punto 2º de la proposición número 12. Realiza la poda de los árboles de titularidad Municipal que están dentro y en las lindes de la Colonia.

(Sometida a votación, el punto 2 de la proposición nº 12 fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

Punto 3º de la proposición número 12. Reponer los contenedores uno de vidrio y dos de papel dentro de la Colonia que se retiraron en su día por inadecuada ubicación verano 2013 al existir una nueva ubicación consensuada por la Junta General de la colonia frente al número 40 de la calle Cine.

(Sometida a votación, el punto 3 de la proposición nº 12 fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

Punto 4º de la proposición número 12. A la construcción de forma inmediata ser posible con inicios del año del aparcamiento disuasorio de Ciudad Jardín y a la reserva de al menos el 20% sus plazas para residentes de la Colonia Santa Clara, este aparcamiento deberá estar dotado de al menos un 50% sus plazas con enchufes para la recarga de coches eléctricos.

(Sometida a votación, el punto 4 de la proposición nº 12 fue rechazada con los votos a favor de los Grupos de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular, y los votos en contra de los Grupos de Ahora Madrid y Socialista)

Toma la palabra **Dª Esther Gómez Morante**: Volvemos otra vez a explicar el tema de los votos, mi voto se acumula a la votación de Ahora Madrid sin necesidad de entrar con el voto de calidad todavía ¿de acuerdo? 11 a favor, 12 en contra.

Pasamos a la votación de la Proposición 14

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

13. Proposición nº 2017/376350 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina o, en caso necesario, se inste al Área competente para que se dé cumplimiento a la proposición aprobada por unanimidad en el Pleno Ordinario de fecha 14 de abril de 2016, cuyo fin era dotar de un centro de Mayores en la zona de Parque Europa- Sta. Margarita, perteneciente al barrio de Las Águilas. Para dar cumplimiento, proponemos que se reconvierta al Centro Cultural Almirante Churruga en Centro de Mayores y se valore con el personal técnico la construcción de un nuevo Centro Cultural en el patio del mismo. Asimismo solicitamos que en el proyecto queden determinados usos para las existencias de espacios intergeneracionales que faciliten el intercambio intergeneracional entre niños y jóvenes del Centro cultural y las personas usuarias del Centro de Mayores.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Si bueno esta propuesta ha sido elaborado por mi compañera Belen del Pozo que por cuestiones ineludibles no ha llegado todavía, por eso la voy a exponer yo en su nombre. Hoy traemos una iniciativa que consideramos de suma importancia para el Distrito, es una proposición histórica de la Asociación de Vecinos Parque Europa-Santa Margarita, proponemos que Latina sea el primer Distrito con un espacio intergeneracional entre un Centro de Mayores y un Centro Cultural, entre mayores y jóvenes ¿Podemos imaginar algo más enriquecedor para unos y para otros? en el Pleno de abril de hace un año nos comprometimos a dotar al barrio de Parque Europa de un Centro de Mayores, ha pasado un año y todo sigue igual. Hoy queremos dar un paso más, como ya dijimos en su día el Centro Almirante Churruga hace las funciones de Centro de Mayores y es lógico porque la población de esa parte del Distrito es muy mayor no tiene donde ir y cualquiera de ustedes pueden pasarse por el Centro Cultural y ver a nuestros Mayores sentados en su interior con sus andadores con sus sillas de ruedas y podrán ver cómo surgen las incidencias típicas de un Centro de Mayores pero sin auxiliares de enfermería que puedan hacer frente a las mismas ¿por qué no reconvertir este Centro en uno de Mayores?, poca inversión habría que hacer, y ¿por qué no construir un nuevo centro cultural en el Patio del Centro Cultural? y ¿por qué no aprovechar las dos ubicaciones para crear un espacio intergeneracional y enriquecer la vida de nuestros mayores y nuestros jóvenes?, Estamos seguro que todos los presentes somos conscientes de la oportunidades y ventajas que nos brindan los espacios intergeneracionales, estos espacios facilitan y promueven una estrecha conexión entre generaciones en un entorno proyectado para conseguir beneficios individuales y sociales. Para los jóvenes la ventaja de este tipo de espacios son claras, fomentar el trabajo y la empatía hacia las personas mayores, aumentando su conocimiento sobre una realidad social diferente y disminuyendo su rechazo. Adquirir las experiencias vitales y enriquecedoras para su desarrollo como personas, conocer y comprender el normal proceso de envejecimiento, aceptar y normalizar su relación con personas con diversidad funcional, especialmente efectos relacionados con la

edad, compartir e involucrarse activamente actividades con personas de distintas generaciones, potenciar el concepto de pertenencia a la comunidad a la familia y al entorno, recibir y dar atención incondicional y desinteresada, al tiempo las personas mayores, a tiempo las personas mayores en su relación con los jóvenes sin duda obtienen beneficios como facilitar la conexión con la realidad social más actual, favorecer las oportunidades de ser partícipe de la ilusión, entusiasmo y alegría que desprenden los jóvenes, proporcionarles un renovado sentido de la autoestima, tendrán oportunidad única para transferir sus conocimientos a generaciones más jóvenes, tendrán capacidad de servir como modelo de vida, como ejemplos a seguir en lo que representa respecto a valores sociales. El Distrito Centro y Retiro ya han aprobado iniciativas de este tenor, interrelacionando escuelas infantiles con Centros de Mayores, confiamos en que todos ustedes valoren esta oportunidad que podemos brindar a nuestros vecinos jóvenes y no tan jóvenes. Muchas Gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si pues lo cierto es que la actitud que ha tenido Ciudadanos con respecto a esta propuesta, es simplemente demencial directamente. Primero porque apelan a la proposición que se aprobó en este Pleno hace un año, pero la proposición que se aprobó desde luego, lo que no contemplaba era suprimir un Centro Cultural para habilitar en su mismo espacio un Centro de Mayores que es textual lo que ha traído aquí Ciudadanos, ni siquiera se sujeta a ningún tipo de criterio técnico ni de ningún tipo, más que la opinión que tiene Ciudadanos sobre esa infraestructura, entendemos desde luego que no debe ser así. Desde el propio Partido de Ciudadanos se nos pidió la posibilidad de llegar a un acuerdo sobre esta propuesta, hemos estado trabajando a lo largo de toda esta semana en la relación conjunta de una propuesta transaccional que habíamos presentado a este Pleno y de repente a las cuatro de la tarde, Doña Belén nos llama que no van a aceptar la transaccional porque alguien, no sabemos si desde arriba o desde donde, les ha dicho que no pueden aceptar esta enmienda, nos parece absolutamente demencial, ¿que proponía la enmienda? pues en primer lugar el que se valorase por parte de los servicios técnicos si era mejor la construcción de un centro cultural o era mejor la adaptación del Centro Cultural al Centro de Mayores y construir el Centro de Mayores que decidiesen los técnicos cuál era la mejor opción, en segundo lugar que se diese prioridad a dicha infraestructura habida cuenta de que hay crédito en este distrito de 400.000 €. En tercer lugar el que se instase al organismo competente a que se previese en los próximos presupuestos municipales de 2018, las partidas necesarias para poderlo construir y en último lugar la propuesta que decía Ciudadanos sobre un espacio intergeneracional con el que no teníamos el más mínimo problema pero por parte de Ciudadanos han decidido finalmente no aceptarlo, no sabemos si es un problema de protagonismo o es un problema de no mojarse. Entendemos que es esto último, que es un problema de no mojarse, ustedes son absolutamente impermeables, cuando hay que poner a las cosas cifras y cuando hay que mojarse de verdad, ustedes desaparecen, ustedes D. Alejandro estaban también muy a favor en este mismo Pleno, de que se habilitase por parte de la Comunidad de Madrid, un espacio para la construcción del conservatorio Teresa Berganza, pero ha llegado la enmienda a los presupuestos de la Comunidad de Madrid y explíquenle a los vecinos que han votado ustedes en la enmienda a la Construcción del Conservatorio Teresa Berganza, espero que se lo expliquen ustedes. Y que le expliquen también que han votado en las iniciativas que ha

presentado el Grupo Socialista para la construcción de un Centro de especialidades de alta resolución diagnóstica en el Distrito de Latina, la proposición que presentamos para la construcción de un Centro de Salud para atención Primaria en las zonas de Batán y Alto de Extremadura, o el nuevo edificio del CEIP, Nuestra Señora del Lucero, espero que se lo expliquen también ustedes. Porque ustedes, cuando llegan a este Pleno Municipal, están de acuerdo con todo. Son ustedes fantásticos entienden que hay partidas presupuestarias para hacer todo, pero cuando luego hay que votar ustedes desaparecen (*La señora concejala le indica que vaya acabando por favor*), si termino ya, veremos a ver cuándo el Partido Popular necesite sus votos para la aprobación de los presupuestos estatales, si otras propuestas que han presentado también o que han votado en este Pleno de la Junta Municipal referente por ejemplo a la red de cercanías, vamos a ver qué es lo que votan ustedes exactamente o a ver si el Señor Rivera también desaparece como le ha pasado al Señor Aguado en la Comunidad de Madrid. Veremos a ver cuál es la actitud de Ciudadanos, (*La Señora Concejala le dice que tiene que terminar*) término ya, réstemelo del segundo turno, (*La Señora Concejala le pregunta qué segundo turno, no tiene segundo turno*), esta vez no ha colado, termino ya, entendemos, que cuando estamos todos de acuerdo en que hace falta, la necesidad de un centro, hay un espacio donde construirlo y hay partida presupuestaria para hacerlo, lo que no entendemos es que por algún afán de protagonismo Ciudadanos decida que su propuesta tiene que ir tal cual porque ellos deciden que un Centro Cultural debe desaparecer en este Distrito. Muchas Gracias.

Se concede la palabra a: **D. Pedro Fuentes Rey:** Simplemente señalar alguna cuestión en la misma dirección por supuesto que desde Ahora Madrid estamos a favor de construir un Centro de Mayores en el barrio de las Águilas, nos extraña tanta concreción, nos extraña tanto detalle, nos extraña la propuesta del Centro Cultural, convertirlo en un patio dejar lo que sea sin patio en fin, parece que han hecho ustedes un estudio arquitectónico en condiciones que esa es la mejor de las soluciones y bueno pues no sabemos que hacer sinceramente. Porque evidentemente estaríamos de acuerdo, como no puede ser de otra forma, con llevar adelante una propuesta aprobada en este Pleno por unanimidad en la que votamos todos, pero con este literal que ustedes nos plantean, por favor, sean un poquito más flexibles negocien, acuerden que igual así llegamos a algún lugar. Muchas Gracias.

Se concede la palabra a **D^a Amparo Cuadrado Ramos:** Si, muchas Gracias Señora Presidenta. Pues bien. A propuesta del Grupo Popular se ha presentado una enmienda de supresión, solicitando se dé cumplimiento a la proposición aprobada por unanimidad en el pleno ordinario del 14 de abril de 2016, cuyo fin era dotar de un Centro de Mayores a la zona del Parque Europa-Santa Margarita perteneciente al barrio de las Águilas. Esta propuesta no ha sido aceptada por Ciudadanos, a continuación hemos trabajado con el PSOE para realizar otra línea transaccional coincidiendo en algunos puntos y otros en no pero poniéndonos de acuerdo para poderla llevar a cabo, que también ha sido rechazada por el grupo de Ciudadanos. Yo voy a darles a ustedes las razones de la enmienda nuestra. En primer lugar los acuerdos de los plenos deben ser cumplidos por el Equipo de Gobierno y así se ha demandado en diversos Plenos tanto por el grupo de Ciudadanos como por otros, con distintas propuestas

aprobadas y no realizadas. Exponiendo que este Gobierno no ha cumplido y debe hacerlo, efectivamente así es, esto se aprobó y debe cumplirse, se aprobó por unanimidad. Ustedes con esta propuesta me refiero a Ciudadanos pretenden desnudar a un santo para vestir a otro, esa no es la solución, tercero hay edificabilidad suficiente en el patio anexo a este Centro Cultural para la construcción de un Centro de Mayores con informes técnicos favorables al respecto, ya hechos con anterioridad y su nueva construcción se adaptaría perfectamente a las necesidades propias de las personas mayores, hay presupuesto lo que no hay es voluntad política para conseguirlo. Cuarto demuestran poca sensibilidad con la cultura, negando a los vecinos del Parque Europa, de la Dehesa del Príncipe y otros que allí acuden por proximidad un Centro Cultural necesario y del que llevan muchos años disfrutando. Aparte de eso, este Centro Cultural es el único que cuenta con un estudio de grabación en el Distrito y de los que hay muy pocos en la ciudad de Madrid en fin, como ya dijimos en abril del año pasado sabemos que este centro es una reivindicación histórica de la Asociación de Vecinos y de los propios vecinos del Parque Europa y nuestra intención era llevarlo a cabo, se hicieron estudios técnicos para realizarlo en el patio en el patio como hemos hablado del Centro Cultural y se comprobó su viabilidad, pero las condiciones económicas de entonces nos impidieron realizar esta actuación siendo nuestra intención realizarlo lo más rápidamente que fuera posible. Por eso en diciembre del año 2015, conociendo el remanente de tesorería que tenía el Ayuntamiento y que se podía sufragar estos equipamientos propusimos acometer el plan cuatrienal para la realización de los mismos pidiendo que se diera prioridad aquellos barrios que más lo necesitaban como es Parque Europa Aluche y Puerta de Ángel pero entonces el grupo de Ciudadanos no le pareció tener prisa, *(la Señora Concejala le indica que vaya acabando, por favor)*, si enseguida termino, y no aprobó la iniciativa, fue rechazada por los tres grupos, fue rechazada por los dos grupos, y Ciudadanos se abstuvo pero luego aprobaron una enmienda los tres grupos, se vino abajo la proposición. Ha transcurrido año y medio ¿que tenemos ahora? nada, en abril de 2014 también se aprobó por unanimidad y Ciudadanos, a una enmienda nuestra que pedíamos que se solicitaba la construcción para 2017, tampoco la aprobó la negó *(La Señora Concejala le indica que vaya terminando)* porque decía que no podían aceptar nuestra enmienda porque si la podían tener mañana el Centro de Mayores no iban a esperar al 2017, pues bien señores de Ciudadanos estamos a 27 de abril de 2017 y ¿que tenemos?, nada, ahora bien con lo que no estamos de acuerdo es en suprimir un Centro Cultural, son necesarios los dos equipamientos uno ya está *(Doña Amparo...)* hecho hagamos el otro. Que es necesario cumplir los acuerdos del 14 de abril del 2016.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Vamos a volver a intentar otra vez retomar un poquito el cumplimiento de los tiempos.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Si, la propuesta que traemos no es una opinión, es una demanda de los vecinos no queremos que desaparezca un Centro Cultural, nuestro objetivo es que se construya un nuevo Centro de Mayores en el barrio, es lo que demandan y necesitan los vecinos y por ello buscamos alternativas, lo aprobamos el año pasado no se ha hecho nada, creemos que con la propuesta de convertir el Centro Cultural Almirante Churruca en Centro de Mayores consigamos que se tenga ya el tan demandado Centro de Mayores en la zona Parque Europa-Santa Margarita. Muchas gracias.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Gracias a usted, pues para finalizar tengo la palabra. Poco más que añadir, a lo que ya se ha dicho, lamentablemente una cosa es la intención que ustedes traen y otra cosa es la literalidad de lo que nos traen aquí a aprobar. El primer párrafo ustedes hablan de ejecutar un acuerdo, bien estamos de acuerdo, pero luego introducen algo que nada tiene que ver con el acuerdo que se adoptó en su momento. Han tenido oportunidad de poder llegar a un texto común en el que todos nos sintamos reflejados pero no han tenido a bien tener la consideración, así que es importante además que ustedes ahora asuman que esto no tiene nada que ver con la reivindicación de los vecinos y no tiene nada que ver con la dificultad que ustedes ponen para llegar a acuerdo en este caso. Este año desde luego si hay presupuestado y se va a ejecutar un Centro de Mayores en la en la calle Romero Basar, que es donde tenemos una parcela dispuesta para este fin y es desde luego la puesta que vamos hacer desde este Equipo de Gobierno para seguir dotando de las instalaciones tan necesarias para este Distrito como es el caso de los Centros de Mayores. Entendemos, y así lo apoyamos en su momento que en Parque Europa también es necesario tenemos más problemas para tener una parcela libre para poderlo desarrollar y las posibles soluciones que se puedan tener a la hora de combinar el uso del patio del Centro Cultural Churruga con un Centro de Mayores nunca puede pasar por eliminar y reconvertir el Centro Cultural directamente en Centro de Mayores, lamentamos mucho que hayan sido tan inflexibles a la hora de buscar un acuerdo y en cualquier caso seguiremos trabajando como lo hemos venido haciendo hasta ahora por dar mayores dotaciones a este Distrito y por mejorar la situación de atención de nuestros mayores en el mismo.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada por mayoría, con los votos en contra de los Grupos Municipales del Partido Socialista, Ahora Madrid, y el Partido Popular y el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

MOCIONES

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

INFORMACIÓN DE LA CONCEJALA PRESIDENTA Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO

15.- Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

(Se da cuenta de las resoluciones).

16.- Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.

(Se da cuenta de las resoluciones).

PREGUNTAS

17. Pregunta nº 2017/371224 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información sobre qué medidas se adoptan desde el departamento de Servicios Sociales y desde la Junta Municipal de Distrito ante las personas mayores que se quedan solas sobre todo en periodos de vacaciones para que puedan ser atendidos en cuanto a la alimentación, medicamentos, aseo, etc.

Se concede la palabra **D^a Emilia Francisca Ortiz Álvarez**: doy por leída

Toma la palabra, **D^a Esther Gómez Morante**: bien pues pasó a darle la información que nos han requerido, los Servicios Sociales del Distrito Latina cuentan con el servicio de ayuda a domicilio, como recurso municipal esencial para atender de forma estable las necesidades de atención personal de las personas mayores del distrito y por ello no se contempla de forma específica los periodos de vacaciones o días festivos que alteren el funcionamiento y la prestación de servicios, salvo en casos de ausencia del domicilio de las personas en alta en este servicio por desplazamiento a otros territorios u otros domicilios. El servicio ayuda a domicilio, está dirigido a personas mayores que han cumplido 65 años y menores de 65 con discapacidad, pertenecientes a familias con necesidades especiales y dificultades para su atención, igualmente atiende a las personas mayores a quienes les ha sido reconocido el grado de dependencia y en cuyo programa individualizado de atención, figura el Servicio ayuda a domicilio como servicio a recibir.

En los centros de servicios sociales se realiza la valoración y propuesta de nuevos casos, la gestión de las altas en los servicios del seguimiento, mediante la atención personalizada de las incidencias, que surge en la prestación de servicio y evaluación de los casos en alta, dependiendo de la tipología que presenta el caso de la existencia o no de apoyo familiar.

El servicio de ayuda a domicilio se presta en días festivos, previéndose la continuidad del servicio en los casos en que se ha acordado con el interesado y/o con su familia, la atención personal, movilizaciones, aseo personal, comida, etc. En los casos en que la persona se encuentra sin apoyo familiar; el servicio se mantiene las condiciones en que están previstas y acordadas para la puesta en marcha del mismo de forma ininterrumpida, en los casos en que hay traslados de los usuarios de este servicio a otros destinos por periodos vacaciones. El servicio se suspende a petición del interesado, de la familia, por un plazo máximo de tres meses y es la familia quien se encarga de prestar el apoyo que requiere; de otra parte se informa también que el servicio de ayuda a domicilio se complementa con el servicio de tele-asistencia y de comida a domicilio, en los casos en el que el interesado o su familia han aceptado este tipo de recursos, que también tienen carácter permanente salvo cuando el usuario del servicio de ayuda a domicilio se ausenta de su domicilio.

Finalmente también comentar que tal y como está concebido este servicio de ayuda a domicilio del ayuntamiento se trata de procurar un nivel de atención o cuidados personales, domésticos, sociales y técnicos, suficientes, para proporcionar a los usuarios la posibilidad de permanecer en su entorno habitual, potenciar su autonomía personal, estimular que se mantengan las competencias personales y apoyar la organización familiar, evitando situaciones de crisis, sin desconocer ningún caso la responsabilidad de la familia

Se concede la palabra a **D^a Emilia Francisca Ortiz Álvarez**: es conocido todo ese servicio que prestan desde la institución a nuestros mayores, pero hay ese vacío de festivos y de soledad, de personas que damos por hecho que hay familias. damos por hecho que hay otros servicios, pero si pasa que los centros de mayores no hay comedores los festivos, no hay comedores en las fiestas, ni hay comida a domicilio, a esas personas que están solas y que ya la población ya no sólo están a más de 60, es que ya están llegando a los 90 y tantos, entonces esas personas están bien en su entorno, pero con unos servicios que se les preste, que si está bien la atención a domicilio, pero el tema de alimentación, como bien ponemos en nuestra pregunta no se cubre y creo que es una necesidad, porque comer siguen comiendo, y este sea fiesta o no sea fiesta y están solos y es el tema no que tengan familia, sino que están solos, por eso el tema de comida a domicilio y festivos en los centros de mayores, sería conveniente que esto se replanteara y se modificara; puesto que en estas misma de semana Santa habido esto, que se han encontrado solos, porque no salían si no era a comer al centro de mayores. Gracias

18. Pregunta nº 2017/371230 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando a la Junta Municipal de Latina información sobre qué situación administrativa se encuentra el solar de la antigua piscina Miami del Paseo de los Olivos, 1, en el Distrito de Latina y que uso se le va a seguir dando a ese suelo.

Se concede la palabra a **Enrique Llamas Padrino**: si simplemente para aclararle nos gustaría que concretase si ha habido alguna variación en la clasificación y tipología del suelo, del solar y cuál es su clasificación y tipología actual.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: bien pues paso a facilitarles la información que ha solicitado o según, me la han hecho llegar, también los Servicios del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid que califica la parcela objeto de la consulta, como deportivo privado, situado dentro de la norma zonal 3.1.A, con una superficie de 10.155 m², figurando como emplazamiento la calle Sepúlveda, dentro del barrio Puerta del Ángel y con la denominación de piscina Miami. El uso de este suelo, en tanto en cuanto, no se produzca una modificación del Plan General, será el que actualmente está recogido en el mismo, es decir deportivo privado, es decir no hay ninguna modificación actual según informan los servicios.

Se concede la palabra a **Enrique Llamas Padrino**: bien tenemos esta pregunta, porque es que últimamente ha habido por allí, algunos movimientos extraños e incluso alguno excavadora parece ser, según nos han comentado los vecinos y parece ser, que los mismos operarios que han estado actuando por allí, pues les comentaban que el solar lo había adquirido una constructora y claro nos preocupaba bastante, que este distrito perdiese un uso dotacional, como es ese de un suelo deportivo privado, para que pudiese cambiarse a otro tipo de uso y tipología; ese suelo quizás sería conveniente, dado la falta de espacios que tenemos y dado que no hace poco, no hace mucho, hemos visto que por parte de este distrito y por parte de este Ayuntamiento de Madrid, se han adquirido otras parcelas, se plantease desde esta Junta Municipal, la adquisición de esa parcela, precisamente para darle un uso dotacional deportivo a esa zona, que

carece bastante de ello, recordemos con los deportivos más cercanos están un poco retirados y quizás sería positivo y desde ese planteamiento, le tiramos el guante para que lo prevean y además les vendrá bien, para completar el ejercicio presupuestario de este año.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: bien muchas gracias solamente añadir que al ser en cualquier caso, desconocemos la situación si ha sido adquirido por una constructora, es un suelo, en cualquier caso privado y la relación entre privados no es comunicada a la administración, en local el uso del suelo no ha cambiado y por lo tanto, si hay una constructora, en todo caso tendrá que someterse al uso recogido en un Plan General, porque no habido ninguna modificación sobre el mismo

19. Pregunta nº 2017/373856 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina información sobre las inversiones no realizadas en el Distrito de Latina en el ejercicio 2016, como son el Centro de Alzheimer de la Calle Alhambra, el Centro de Día de la Calle Fuerte de Navidad, el Centro de Mayores de la Avenida de la Aviación y la Adquisición de suelo en la Ctra. De Carabanchel, qué ha pasado con la dotación presupuestaria de éstas actuaciones y para qué se ha utilizado definitivamente; y dado que no aparecen de nuevo dotadas económicamente en los presupuestos del ejercicio 2017, si han decidido no realizar dichos proyectos.

Se concede la palabra, **Ricardo García del Castillo**: la doy por reproducida.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: bien perdón paso darle la información que se nos ha facilitado también desde el Área correspondiente y porque es como ustedes sabrán, estas serán inversiones que estaban recogidas por distintas áreas y no eran inversiones directamente a realizar, por presupuesto o por el distrito; mejor dicho tenían en el caso concreto, del Centro de Alzheimer de la calle Alhambra se estaba recogido en 2016, con un crédito inicial, perdón no me ha dado tiempo, de 600.000 € que finalmente fueron usados para otras necesidades, que fueron apareciendo a lo largo del ejercicio, en otros proyectos, que fueron necesarios y por lo tanto, se ha pasado la realización de esta obra al año actual, en el presupuesto actual, en el que está recogido con un importe mayor de 1 700.000 € en el caso del Centro de Mayores de la Avenida la Aviación, tenía un crédito inicial en el presupuesto de 2016, de 250.000 € e igualmente ha sufrido variaciones, ante la necesidad de utilizar la partida para otras urgencias, que aparecieron como por ejemplo, ocupaciones derivadas de obras, perdón, urgentes derivadas de la Inspección Técnica de edificios etc. y por lo tanto, no se llegó a realizar tampoco, esa inversión. Y lo que está recogido en el 2017; es la construcción de un centro de día y un centro de mayores, como les hemos dicho, en el distrito también, el centro de día con un presupuesto estimado de 3 millones y medio y el centro de mayores con un presupuesto estimado de 3.200.000 €. La adquisición del suelo en la calle de en la carretera de Carabanchel-Aravaca, y finalmente tampoco se ejecutó, porque fue necesario derivar también el crédito o adquisición de suelos, en otras zonas de la ciudad, en ese momento, se consideraron más urgentes y por lo tanto

tampoco se llegó a realizar y actualmente no hay crédito específico designado para esta actuación.

Se concede la palabra, **Ricardo García del Castillo**: gracias Señora Presidenta por la información facilitada, pero Señora Concejala, me temo que 2017 va a ser un año malo, o muy malo presupuestariamente hablando, ya que nos vamos a encontrar con recortes en los presupuesto municipales del distrito de Latina. Recortes ocasionados por la mala gestión presupuestaria, que está llevando a cabo Ahora Madrid Podemos, con la colaboración inestimable por supuesto del Partido Socialista. En la Concejalía de Hacienda, por su mala gestión ha provocado que tenga que retener 238 millones de euros, para sufragar el déficit, que la gestión Ahora Madrid Podemos ha originado en las arcas del Ayuntamiento de Madrid, unas arcas que dejó el Partido Popular un superávit y con un remanente de tesorería, de más de 500 millones de euros; han tardado sólo dos años en despilfarrar esta magnífica herencia económica y la pregunta es, ¿en que se lo han gastado?, pero lo peor es, que ya sabemos de dónde van a salir los fondos para cubrir este derroche y esta mala praxis económica, de los servicios y las inversiones que en tanto la Junta Municipal de Distrito y las Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, prestan a sus ciudadanos. Y un ejemplo que afecta nuestro Distrito, son los primeros 63 millones inmovilizados, de los que la Latina tiene que aportar casi 720.000 euros, de las obras de conservación, de los centros docentes de enseñanza de Distrito Latina unos 520.000 €, de las obras de conservación y instalaciones deportivas del distrito latina y otros 432.000 € de las obras de conservación en edificios del Distrito de Latina.

Ante estos antecedentes y teniendo en cuenta que les falta por inmovilizar 175 millones de euros, pretende que nos creamos la información que nos acaba de dar de inversiones, lejos de creérsela, nos preocupa y estamos intranquilos por el devenir de las inversiones, del Distrito Latina, necesarias. Y por tal motivo, les informo a todos los presentes que esta misma mañana, el Partido Popular ha registrado la petición de un pleno extraordinario, en el que trataremos está incapacidad de gestión de Ahora Madrid Podemos y en el que estaremos y en el que esperamos, las explicaciones oportunas por parte del equipo de gobierno, gracias Señora Presidenta.

Toma la palabra, **D^a Esther Gómez Morante**: gracias a usted, bien veo que evidentemente esta pregunta, está preparada para tener o iniciar ustedes un debate, sobre como bien ha dicho un Pleno Extraordinario, que han pedido esta misma mañana, no se preocupen que en ese Pleno Extraordinario, vamos hablar y vamos hablar de todo, por supuesto vamos hablar: de la deuda que dejaron ustedes en esta ciudad, ese nivel de deuda absolutamente brutal y por lo tanto, las limitaciones que hemos tenido también, con la contratación que hicieron; con los contratos integrales, con un montón de cosas, vamos hablar de las de las herramientas que nos dejaron, para desarrollar las políticas de cambio, que este equipo de gobierno está desarrollando y vamos hablar también, de lo que es gestionar, quizá ustedes debían ser un poco más prudentes, en la situación a las que se encuentran actualmente y en lo que no hemos conocido en estos días, a la hora de sacar pecho sobre gestión de las administraciones públicas y de los recursos públicos.

Pero cómo le digo no se preocupe, no vamos a gastar más tiempo, ahora nos vamos a reservar para ese pleno, que estaremos encantados de desarrollar y en el que desde luego, vamos hablar y vamos hablar de todo.

20. Pregunta nº 2017/373867 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información sobre qué motivos ha habido desde la Junta de Distrito de Latina para eliminar la Comisión de Fiestas de Aluche dependiente del Área de Cultura de dicha Junta, por un grupo de trabajo dentro de la mesa de Cultura del Foro de Latina, carente de representación institucional.

Toma la palabra **D. Antonio Berzal Andrade**: doy por reproducida la pregunta.

Toma la palabra, **D^a Esther Gómez Morante**: bien pues paso a contestar; simplemente comentar, que como hoy ya anunciamos y como ya se ha aprobado además en el Pleno del Ayuntamiento Central, se han generado, se han creado espacios de participación ciudadana, que son los Foros Locales de Participación Ciudadana, en la que, por supuesto, también pueden participar los distintos grupos municipales, porque tienen representantes en los foros, con voz pero sin voto y perfectamente, por lo tanto, pueden estar representados y siendo partícipes, de cualquiera de las mesas y de sus grupos de trabajo, así que si dentro de ese órgano de participación, que nos hemos dotado todos y todas y como digo, aprobado en el Pleno del Ayuntamiento Central, será con quien habrá interlocución, para organizar las Fiestas de Aluche este año, por parte de la Junta Distrito de Latina.

Toma la palabra **D. Antonio Berzal Andrade**: si gracias Señora Presidenta, efectivamente es muy simple lo que Ud acaba de decir, se lo digo con todo el respeto, mire le voy a decir varias cosas:

La primera es que con el Partido Popular gobernando, esta Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, todos los implicados en la Comisión de Fiestas, nos reunimos aquí en la sede de la Junta Municipal para tratar todos los temas, hay compañeros aquí de otros partidos, que lo pueden atestiguar, tanto la programación como todas las cuestiones referentes a las Ferias del Distrito, de Aluche, o llámelo Ud. como lo quiera llamar, de hecho fijese, Ud. que el que le habla a propuesta de mi partido, la primera vez que en estas fiestas los inmigrantes han tenido una caseta propia fue iniciativa del Partido Popular. Desde que están ustedes efectivamente ha sido muy simple, porque han creado una especie de bochinche, se lo digo también con todo el respeto institucional, carente de sentido común hablan ustedes de participación, pues mire le voy a poner un ejemplo, la media de asistencia a los Foros Locales en este distrito sabe usted cuál es?, me imagino que lo sabrá pero se lo voy a recordar, aproximadamente cinco personas; lo que representa un porcentaje del 0,00002 de la población de este Distrito.

En cuanto a la cronología de lo que está pasando este año y están negro sobre blanco y las actas que así lo reflejan, me explico y le explico a todos los que están presentes, el 15 de marzo de este año, una reunión de la Comisión de fiestas, que usted dice que no existe, pero si existió, en esa fecha y su asesor el Señor Nieto la da por finada y se remite a lo que ustedes llaman grupos de trabajo, grupos, comisiones, mesas, asambleas, foros, no sabemos muy bien

que... ¿qué sentido tiene eso?, pueden explicar aquí cuando usted intervenga, ¿qué carácter tienen esos grupos en referencia a que sus decisiones sean vinculantes?, se lo digo yo “cero”. Es decir nada, no lo digo yo, si no sus propios compañeros de Ahora Madrid, en las reuniones de esos grupos de trabajo, sirva de ejemplo la propuesta que ustedes mismos han retirado en el Pleno del día de hoy, que tenía como origen uno de esos Foros o Grupos de trabajo o comisión o subcomisión o esa participación, tan simple que se han inventado ustedes, 29 de marzo del 17, se exhortó a cumplir lo aprobado en el pleno de julio 2016, con respecto al carácter reciclable etc...

Que lo voy a dar por reproducido porque está en el acta del Pleno de Julio de 2016, 19 de abril de este año, le leo el punto cuarto y once del acta, de esa reunión que se produjo hace pocos días. En el punto cuatro, “Queta” la Banda informa, que según la Junta Municipal la autorización de los vasos reciclables será opcional de cada caseta. Punto número doce, el que le está hablando Antonio Berzal, pregunta que si tal como se acordó en ese grupo de trabajo, se le ha preguntado a usted en representación de la Junta Municipal, si se van a cumplir los acuerdos de Pleno, que esos sí que tienen carácter vinculante, (*valla acabando por favor*), voy acabando y se responde en esa reunión del grupo de trabajo, que no que se ha transmitido a la Junta Municipal y que ustedes no han respondido. Sin embargo sí que responden en soto boche, parece ser a algún miembro, que ustedes a esos grupos de trabajo.

Por tanto, aclárense, es decir, si eso tiene carácter vinculante, si no lo tiene, para qué sirven, y luego les diré también en otra pregunta, que tengo el placer de intervenir (*tiene que acabar ya D. Antonio.*). Las palabras textuales que dicen algunos de sus compañeros, porque le resumo que eso no sirve para nada y que es más burocracia, que insisto no sirven para nada, muchas gracias.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Gracias a usted, creo que ha quedado claro la puesta que usted aquí ha hecho ahora mismo, sobre el desarrollo de los Foros Locales, creo que no tengo más que añadir, ante la opinión que tiene usted sobre los espacios de participación ciudadana, mayores que se han creado en la Ciudad de Madrid, a lo largo de su historia, porque los espacios que tenían ustedes, creados los Consejos Territoriales, los vaciaron de contenido y no respetaban absolutamente ninguno de los acuerdos, por lo cual, no creo que tampoco estén en condiciones de dar lecciones de participación, a este equipo de gobierno, en cualquier caso su pregunta hablaba de que no había representación institucional en sus grupos y por lo que usted acaba de leer y por lo que observo, está acudiendo a las reuniones de ese Grupo, ¿verdad D. Antonio?.

Bueno pues entonces, creo que evidentemente, creo que usted, está por lo tanto también presente, me alegro porque eso es muy importante, que contemos con toda la gente de este Distrito, para desarrollar los foros, en las mejores condiciones posibles y le invito, a que siga participando, y a que reciba las siguientes reuniones, que van a tener en esta Junta y por lo tanto, la representación de la Administración, con ese grupo de trabajo de fiestas o con los representantes que ellos consideren, para seguir con el desarrollo y el planteamiento de las fiestas de Aluche, igual que hemos hecho en otras ocasiones.

Siguiente punto del orden del día, señora Secretaria.

21. Pregunta nº 2017/373880 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información sobre qué motivos hay para que una de las piscinas cubiertas del Polideportivo Aluche continúe cerrada desde el pasado mes de septiembre, y que a día de hoy todavía no se haya comenzado las reparaciones de la misma, las cuales llevaron a su cierre provisional; teniendo en cuenta estos hechos, podremos contar con esta instalación deportiva para su uso y disfrute por parte de los vecinos del Distrito de Latina para el próximo mes de septiembre, cuál será el coste para las arcas municipales y con cargo a que partida presupuestaria se ejecutará dicha reparación.

Se concede la palabra a **Ricardo Garcia del Castillo**: La doy por reproducida.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: De acuerdo, pues pasó a facilitarles la información, que nos ha hecho llegar la Dirección General de Patrimonio, porque como ya les trasladamos en su momento y seguramente que ustedes conocerán, es la competente para realizar y ejecutar las obras, que necesita la piscina de 25 m de Aluche.

Las obras no se han empezado todavía, debido a que el contrato o marco que se tenía que utilizar, para la ejecución de la misma, no ha estado adjudicado hasta fechas muy entradas de este año y por lo tanto, lo que nos informa la Dirección General de Patrimonio, es que la estimación de coste, sobre la reforma los vestuarios y la piscina cubierta de 25 m, del centro Deportivo Municipal de Aluche, va a ser de aproximadamente 1 millón 600.000 €. Se va llevar a cabo, a través del contrato marco de reformas y la fecha prevista de inicio de las obras, será julio de este año.

Se concede la palabra a **Ricardo Garcia del Castillo**: Gracias, Señora Presidenta. La verdad que no sabemos el problema que tiene Ahora Madrid-Podemos con la piscinas municipales, ya que el cierre de la piscina municipal de Aluche desde el mes de septiembre 2016, la cual no sabemos cuándo va a reabrir sus puertas, hay que sumarle el cierre de las piscinas municipales del Cajigal, Casa de Campo y La Mina, y ustedes me dirán, es que esas piscinas no son de nuestro Distrito, y efectivamente no lo son, pero sus cierres repercuten negativamente, en la maltrechas instalaciones del Polideportivo de Aluche. Ya que sus usuarios aunque no estén precisamente cerca de esas piscinas, que se han cerrado, han sido derivados a sus instalaciones.

Por lo que sabemos, no existe ni siquiera el proyecto de las obras, que se van a realizar y viendo otros ejemplos, como han salido a colación en el Pleno, como las obras del Canódromo, sumado a los recortes de los presupuestos en tema de inversiones, no veo un futuro muy prometedor, para las piscinas de nuestro querido Polideportivo de Aluche.

Señora Concejala, estamos ante otro claro caso de pésima gestión por parte de Ahora Madrid-Podemos, estamos dando claros síntomas de dejadez y desidia, pero tranquilos, que en menos de lo que esperan los Ciudadanos, les pondrán donde corresponde, en la oposición, y desde luego que hablaremos en el Pleno extraordinario, porque las cifras están ahí, y desde luego sacamos pecho, porque gestionando somos los mejores, pero si a las cifras que están ahí usted responde con ataques de otra índole, está claro que nos está dando la razón. Gracias, Señora Presidenta.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Gracias a usted, empezare por el final; Lo que están ahí son los procesos judiciales abiertos y la cantidad de miembros del Partido Popular, que se encuentran o actualmente en prisión o en procesos judiciales implicados.

Y continuando y terminando, sobre lo que nos acaban de trasladar, hombre dejadez y desidia, es la que nos hemos encontrado nosotros. El Centro Deportivo Municipal de Aluche, que después de más de 40 años, nos hemos encontrado unas instalaciones, que evidentemente no tendrían que haber llegado nunca a la situación en la que se encuentran y hemos hablado mucho, de este polideportivo, en este Pleno y eso es responsabilidad y no se han deteriorado precisamente, en los dos últimos años, Eso es responsabilidad los anteriores equipos de gobierno y de cuál era su prioridad, sobre la intervención, inversión o no, en el mayor centro Deportivo Municipal de gestión directa, que tiene esta Ciudad, que tiene este País y algunos dicen que la mayor de Europa.

No se preocupen, que nosotros vamos a seguir invirtiendo, interviniendo en este Centro Deportivo, con cantidades muy grandes de dinero y vamos a seguir trabajando, para que esté en las condiciones óptimas, que los vecinos y vecinas de Latina se merecen y no en las condiciones, en la que no los hemos encontrado.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

22. Pregunta nº 2017/373889 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitamos información sobre qué área del Ayuntamiento de Madrid o de la Junta de Distrito de Latina ha organizado la Ruta de Tapas Aluche, bajo qué criterios se ha informado a todos los interesados del sector de la restauración de la organización de dicho evento y las condiciones para participar en el mismo, así como conocer el responsable de organizar la misma, así como el responsable de la difusión de la actividad indicada, el coste desglosado de las actuaciones necesarias para la organización del citado evento y el responsable político del mismo.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Perdón, se han solicitado, audiovisuales, ¿no se si se han traído o no? Si, perdón.... (*Si le parece bien lo proyectamos después de su intervención*) Perfecto. Era solo para tenerlo preparado, no lo pongan todavía...(gracias) si, por supuesto. Tiene la palabra, entiendo... que se da por formulada.

(Si, doy por reproducida la pregunta):

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Paso a contestarles sobre cuál ha sido el Área del Ayuntamiento de Madrid o de la Junta, que organizó la ruta de tapas de Aluche, contestó que ninguna, y por lo tanto, no lo pude informar de los criterios sobre los que se ha seguido, a la hora de participar en esta en esta ruta, que no ha sido organizada por el Ayuntamiento de Madrid y por lo tanto, tampoco le pudo hablar sobre los costes que ha llevado a cabo la misma. Porque como les digo no ha sido organizada por el Ayuntamiento, ni por esta Junta de Distrito. Tiene la palabra... si, ¿ahora si ¿ ¿lo ponemos el fondo?...*(Si..)*

Se concede la palabra a **D^a Carolina Izquierdo Álvarez**: Si por favor. Gracias, Señora Presidenta. Treinta y tres establecimientos, han participado en esta "Feria de la Tapa", pero le hemos hecho la pregunta, de cuales han sido los

criterios, que se han seguido para informar a los hosteleros de la zona de Aluche, porque nos consta, que no todos han sido invitados a participar y por ello, se muestran algo molestos.

Por otro lado, como bien dice la iniciativa de la ruta de la tapa, no ha sido organizada por el Ayuntamiento, concretamente ha sido promovida por la empresa Organiza Madrid, pero cuenta con la participación y colaboración de la Junta Municipal del Distrito de Latina.

Nosotros desde el Partido Popular, apoyamos este tipo de iniciativas, cuyo objetivo esté en dinamizar el comercio del barrio, pero lo que no podemos apoyar, son aquellas actividades que incumplen la Ordenanza Municipal, concretamente el artículo dos de la Ordenanza Reguladora de Publicidad Exterior, en la cual se prohíbe expresamente lo siguiente: “la fijación de publicidad o propaganda mediante carteles, pegatinas, etiquetas, con motivos publicitarios, sobre pavimentos de edificios e instalaciones, pavimentos, muros monumentos, obras públicas, elementos de mobiliario urbano, alumbrado, registros de instalaciones, o cualquier otro servicio público”.

Pues bien, dicho esto, ustedes no han hecho caso, todo el barrio de Aluche ha sido inundado de cartelería y de pegatinas, promocionando “La ruta de la tapa”. Calle Guareña, calle Tembleque, y Avenida de los Poblados, Avenida de Padre Piquer y un largo etc. Como pueden ver en las imágenes, les ha dado igual poner carteles en farolas, en señales de tráfico y en otros elementos de mobiliario urbano, hasta en las antiguas cabinas de teléfono, hemos llegado a ver publicidad y en maceteros del intercambiador de Aluche, del metro de Aluche. En fin publicidad en el sitio incorrecto y de cualquier manera.

Pues al final los papeles acaban por todo el suelo, generando aún más basura para nuestras calles.

Pues bien, por todo ello les preguntamos, Señora Concejala ¿a quién se le va a pedir responsabilidades por el incumplimiento de esta ordenanza?, porque como bien he dicho antes, ustedes han participado en esta promoción de “La ruta de la tapa”. Muchas gracias.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Gracias a usted, pues paso a dar respuesta, por el tiempo que me queda.

La verdad, es que me sorprende que ustedes mismos, se responden en su intervención a la pregunta que me hacen. Preguntan: ¿qué Área o Junta del Ayuntamiento o de la Junta ha participado en la organización? y reconocen que no hemos sido los organizadores. A ver si se ponen de acuerdo, lo digo más que nada, para que sean coherentes, entre la argumentación y el propio sentido literal de la pregunta. Nosotros no hemos sido organizadores, nosotros no hemos participado, lo que hemos hecho es colaborar, y es lo que aparece además en los carteles, colaborar, la Junta de Distrito ha colaborado, dando difusión en redes sociales de este evento, que es, ha sido organizado, por un privado, con el único fin, como les he dicho antes; en otro de los puntos de fomentar el acercamiento del comercio, de cercanía de la hostelería, de cercanía del barrio, a los distintos vecinos y vecinas; de en este caso, el barrio de Aluche dentro del Distrito de Latina. Esa es la intervención que ha tenido la Junta, la difusión en redes sociales y esa es la colaboración, que ha desarrollado esta Junta de Distrito. Absolutamente nada más y en ese sentido, no tenemos nada más que añadir, ni que contestar.

Siguiente punto del orden del día, señora Secretaria.

Perdone pero es que no he tenido una respuesta a la pregunta...

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Disculpe no tiene la palabra. Ha consumido ya su tiempo. Muchas gracias. Siguiente punto del orden del día, señora Secretaría.

23. Pregunta nº 2017/373897 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, teniendo en cuenta que la conmemoración del 75º Aniversario de la muerte de Miguel Hernández es fruto de un acuerdo plenario de la Junta de Distrito de Latina y que este gobierno es muy dado a la participación ciudadana, solicitamos información sobre quién ha organizado el programa de dicha actividad, por qué no se ha dado posibilidad de participar en el mismo, como mínimo, a los distintos grupos políticos, qué empresa ha organizado dicha conmemoración, por qué no se ha sacado a concurso público la misma y el coste que ha supuesto para esta Junta de Distrito la organización del mencionado evento.

Se concede la palabra a **Sr. Antonio Berzal Andrade**: Si, doy la pregunta por reproducida.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Bien, pues paso a dar respuesta a las preguntas que me han estado haciendo de la conmemoración del 75º Aniversario de la muerte del poeta antifascista Miguel Hernández, fue un acuerdo plenario acordado por unanimidad, a propuesta del Partido Socialista, en enero de 2017, para su implementación, tal y como había hecho el Partido Popular en el año 2010.

Hemos contactado con la Asociación Fundación Alianza Hispánica, con la que se había celebrado ese año la jornada de poesía, en el 100 aniversario del fallecimiento del poeta. Dicha fundación tenía ya muy avanzado un programa para resaltar la obra y la vida de Miguel Hernández y dentro de un espacio de colaboración, entre institución y público social. Lo que hemos hecho es respetar ese trabajo, que ya tenía adelantado, en la Fundación Alianza y Hispánica y por lo tanto, hemos colaborado conjuntamente, el Ayuntamiento, lo que ha hecho es poner a disposición el Centro cultural Miguel Hernández, para el desarrollo de la actividad que fue donde se realizó, la jornada de poesía y lo que hicimos fue realizar una convocatoria, animando al tejido asociativo del Distrito, a acudir este acto colocando también además carteles del acto, en los centros culturales del Distrito. Se invitó a todos los Grupos Municipales, a la existencia de este acto y además a parte del acto de conmemoración, que se celebró en el Miguel Hernández, también se llevó a cabo, con también como decía la iniciativa el desarrollo de una obra de teatro aquí, en el mismo Centro Latin-Arte, Paco de Lucía. Se celebró también, una obra de teatro dentro del marco de la conmemoración, de la conmemoración del 75º aniversario de la muerte de éste Poeta.

Se concede la palabra a **Sr. Antonio Berzal Andrade**: Gracias Señora Presidenta. Usted se acuerda de Albert Hamon, “échame a mi la culpa” porque claro, al final parece que la culpa la tiene el Partido Popular, de que ustedes inundan ilegalmente las calles del Distrito, con los carteles de la feria de la tapa, haga usted el favor de contestar, cuando se le pregunta, a los compañeros de

mi grupo, porque lo que hace, es no contestar y en alusión a esta pregunta, en concreto, también voy a intentar ser concreto.

Claro, ustedes tiene un truco, se han inventado un truco, que es el bochinche que yo les decía antes, de cuando les interesa las participaciones, del eje nuclear de su actividad de gobierno, por consenso la participación y he aquí parece ser, que ya tenía una organización, un programa hecho y es lo que contestan a los ciudadanos, entonces ustedes apuestan por la participación, ¿sirve de algo la participación o solamente es un truco que es cuando me interesa tengo participación y cuando no me interesa no lo tengo? ¿para que? para que, como ha pasado con la Feria de la tapa si hay algo irregular ¡ah! Yo como no, como Junta Municipal, yo no estado organizando eso, yo no tengo la culpa.

Yo le reitero lo que al inicio de mi intervención. Escuche usted la canción de Albert Hamon, porque yo creo que algo la va a ilustrar, por tanto, yo lo que si en esta pregunta, le quiero hacer es un especial hincapié, es que nosotros que contamos con los vecinos y los vecinos participan con nosotros. Los vecinos de este Distrito, nos han comentado lo siguiente, que hay otra casualidad Señora Concejala. Los que han organizado y dirigido este acto, es decir el acto que está aquí publicitado, por cierto usted y Carmena han triplicado el gasto en publicidad desde el año 2015, pero solamente en Latina, esto no se quien lo ha hecho, resulta que los directores y todos los que han intervenido en esta organización, según usted, pero se lo voy a decir yo, pertenecen al Ministerio de la Internacional, a la Asociación Hispano cubana, Amigos de Venezuela, Ernesto Cheguevara etc...que me parece muy respetable.

(silencio por favor)

La cultura no es patrimonio de ustedes, es patrimonio de todos los vecinos de este Distrito. Y por último y primero, los que han organizado este acto, según nos comenta una vecina son, es la hija de la dueña de un bar, que también ha sido beneficiada con el tema de la Feria del libro y que su madre también pertenece a un Grupo Político, de esta Corporación Municipal. Por tanto haga usted el favor de concretar y de decir la verdad, de lo que está pasando, cuando ustedes apuestan por la participación o engañan a los vecinos del Distrito de Latina. Muchas Gracias.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Bien, para acabar tengo la palabra menudo papelón D. Antonio, menudo papelón el que parte de su intervención, sea para explicarnos la investigación que han hecho ustedes familiar, sobre quién desarrolla o no desarrolla una actividad en este Distrito. Menudo papelón. Si ese es el argumento, que van emplear ustedes para hablar de participación ciudadana o de actividades culturales para la conmemoración del 75º aniversario del poeta Miguel Hernández.

Mire no voy añadir más de lo de lo que les he dicho, no estamos trabajando con ninguna Asociación, que previamente ustedes no hubieran trabajado también, con lo cual piense usted de quien era hija, madre, esposa o cuñada, si tanto le importa, porque ustedes también trabajaron y como nosotros, no tenemos los prejuicios que tienen ustedes, no nos importa trabajar con quien sea y sobre todo, con una asociación que ya tenía un programa muy adelantado y muy interesante, para la celebración de este 75 aniversario.

Siguiente punto del orden del día será secretaria.

24. Pregunta nº 2017/376376 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina información sobre cómo va a afectar a las Inversiones Financieramente Sostenibles, referidas al Distrito de LATINA, la obligación de no disponer de más de 235 millones de euros motivado por el incumplimiento de las normas de estabilidad y sostenibilidad financieras.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Si bueno, estamos preocupados porque el Ministerio de Hacienda va a inmovilizar como ha dicho el compañero del PP, 238.000.000 de € al Ayuntamiento de Madrid y todos los vecinos deben saber que esto es debido a que se ha superado el gasto permitido en más de 230.000.000 €, en la liquidación 2016.

Nosotros creemos que este aumento del gasto ha sido premeditado y deliberado por el equipo de gobierno de Ahora Madrid.

Ustedes por mucho pecho que saquen, en realidad se avergüenzan de amortizar cantidades ingentes de deuda por no saber gestionar, y para paliar esta crítica, no se le ocurre otra cosa al señor Sánchez Matos, Subdelegado de Economía y Hacienda, que ir de compras como si de un comprador compulsivo se tratara, como si se tratara el propio consumista navideño.

Llevaba más de 200 millones de € en el bolsillo y se funde de prisa y corriendo hasta el último céntimo en edificios y suelo no presupuestado, no previstos y compra, Alcalá 45, con un sobre coste de casi 20 millones.

Ustedes Señora Concejala, buscando un enfrentamiento con hacienda, esperan conseguir rentabilidad política y contentar a su ala más radical, en su cruzada contra el artículo 135 de la Constitución Española, de estabilidad presupuestaria

Lo más lamentable es que ustedes, han antepuesto sus intereses políticos a los intereses de los vecinos de Madrid, porque los 238 millones de € que les van a inmovilizar Montoro, supone el presupuesto total de limpieza viaria o el pago del IBI de 600.000 familias madrileñas.

Mientras se fundían tarde y mal el dinero de los madrileños, en 2016 se dejaba ejecutar más de 72 de millones en vías públicas, el 88 % de los presupuestos, más de 34 en patrimonio verde, el 85% de lo presupuestado, más de 24, 25, en infraestructura urbanas, el 68% de lo presupuestado. Más de 10 millones en instalaciones deportivas, más de 4 millones de fomentar el deporte, el 84% de lo presupuestado en sostenibilidad, dejaron sin ejecutar el 78% de lo presupuestado, más de 2 millones y medio de euros.

Por tanto, la responsabilidad del Señor Mato nos va a costar a los madrileños 238 millones de euros, de momento, decimos de momento, porque puede haber más multas incluso que intervengan al Ayuntamiento. Y sí, estamos obligados a recordarle cómo gestiona Madrid, el Equipo de Gobierno, al que usted pertenece usted, aunque quiera desvincularse, cosa que es comprensible, visto lo visto, no puede, no puede, y le arrastra la ineficacia la incapacidad y la incompetencia de algunos de sus compañeros y compañeras, proclives a dar la nota.

¿Cómo va a repercutir este caos en nuestro Distrito? que va a pasar con los 900.000 € para el césped y la reforma de instalaciones de Goya y con los 500 mil, para la reforma del auditorio del parque Almodóvar, que va a pasar con la sustitución de la red de abastecimiento del Polideportivo de Aluche, con la pavimentación del Distrito, ¿ puede usted garantizar que se van a ejecutar todos estos proyectos?. Por eso, volvemos a la pregunta inicial como va a afectar a las

inversiones financieramente sostenibles referidas al Distrito de Latina, las obligaciones de no disponer de más de 235 millones de euros. Muchas gracias.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Gracias a ustedes, se ha ceñido, además a los tres minutos justos. Así que no tiene segunda parte, pero al menos ha cumplido con el tiempo, lo cual es de agradecer.

Miren es curioso, que desde Ciudadanos se esté planteando este debate, y esta intervención, por cierto, parte de su intervención me suena mucho, creo que ayer ya uno de sus portavoces, en el Pleno del Ayuntamiento Central, decía exactamente las mismas frases y los mismos datos y es curioso, que ustedes teniendo la posibilidad, porque están ustedes apoyando el Gobierno del Ayuntamiento, del Ayuntamiento, el Gobierno del Estado Central, teniendo usted la posibilidad de hacer que las cosas cambien, es curioso que vengan ustedes con ciertos mensajes aquí.

Porque vera lo que se está cuestionando, en este caso, no es el cumplimiento de la ley sino, cuál es la aplicación que sobre la misma está realizando este Gobierno actual y no solamente el Ayuntamiento de Madrid, es el que me pone en cuestión que la aplicación de la regla, de la regla de gasto sea la correcta, es un conjunto de Ayuntamientos, de todo el Estado, incluyendo Ayuntamientos liderados por el PP, Ayuntamientos que teniendo superávit y habiendo cumplido con sus obligaciones, como es el pago a proveedores Ayuntamientos, que cumplen evidentemente con todo se les limite la posibilidad de gasto, con una interpretación absolutamente extraña y absolutamente injusta, de lo que es la regla de gasto, que recoge la ley de Presupuesto de Estabilidad Presupuestaria y eso es lo que están cuestionando en estos momentos y eso es en lo que ustedes tienen también la posibilidad de apoyar y de llevar al Congreso de la Nación una Iniciativa, conjuntamente con el resto de los grupos, para obligar al partido que gobierna actualmente en la nación, el Partido Popular a establecer y a eliminar esa interpretación, de la regla de gasto que muchos Ayuntamientos del conjunto de España, no solamente los ayuntamientos liderados, evidentemente por gobiernos del cambio, están planteando, absolutamente injusto.

En sus manos está que esto sea distinto y por lo tanto, en sus manos está darse respuesta a muchas de las cosas, que ustedes han planteado aquí.

Las inversiones financieramente sostenibles, además referidas al Distrito de Latina, no se van a ver afectadas porque la retención del crédito, en cualquier caso, que marca la legislación, con la cual vamos a cumplir, a pesar de que no compartimos, políticamente como le digo esa interpretación y vamos a presentar recurso ante los juzgados, para luego expresarlo así, de una forma clara.

No está directamente, como le digo, el cumplimiento de las inversiones financieramente sostenibles, relacionadas con la retención de los 238 millones. Porque como ustedes también sabrán, es una retención que se realiza sobre el crédito del presupuesto ordinario y nunca, del remanente de tesorería, que es a través del cual, se emplea para desarrollar las inversiones financieramente sostenibles.

Esperamos encontrarnos por el camino de hacer esta reivindicación, con ustedes también, para que realmente posibilite que los Ayuntamientos, las Administraciones Locales, dejen de ser ahogados por el Gobierno Central y tenga la capacidad de ejecutar el gasto, si cumplen con el resto de sus obligaciones, como es el caso del Ayuntamiento de Madrid.

Siguiente punto del orden del día será Secretaria.

25. Pregunta nº 2017/381363 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina información relativa a tala que se ha efectuado en la Colonia Casilda de Bustos:

- **¿Cuántos árboles se han previsto reponer de todos los talados?**
- **¿En qué ubicación se van a replantar los nuevos árboles?**
- **¿Qué especie de árboles, se van a plantar?**
- **¿Cuándo tienen previsto hacer la plantación de todos los árboles en dicha colonia?**
- **¿Cuándo se va proceder a reparar todos los desperfectos ocasionados?**

Toma la palabra **Dª Esther Gómez Morante**: Tiene la palabra Ciudadanos

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Si muchas gracias. Si, le voy a recordar primero una cosa Señora Concejala, y al Señor Romera también, nosotros no estamos en ningún Gobierno, podemos apoyar y de la Comunidad no estamos dentro, y en el Gobierno Central tampoco, Señora Concejala apoyamos y estamos, además no sé si va a darme otra, de otro discurso radical, parecido al de su Jefe Señor Iglesias Turrión, que me va a dejar aquí, vamos para desmontar todo.

Señora Concejala que hacerle...ante todo... pedirle transparencia y queremos hacerle esta pregunta y recordarle, que cuando el Ayuntamiento acordó hacer la tala de todos los árboles, a causa de la inspección que se hizo y como medida correctora, que propusieron, y que hicieron, fue la tala de dichos árboles para posteriormente ser repuestos por un nuevo ejemplar, esto fue publicado en una especie de bando, que se pegó por todas las paredes de la colonia..... Yo desisto, a seguir hablando si estos señores siguen aquí...

(Concejala: un momento, un momento vamos a ver le pido por favor al público que no intervenga no les corresponde ese derecho. Lo siento y que no interrumpen por favor a las intervenciones de los grupos y respeto a todo el mundo. ¿De acuerdo?)

D. Alfonso Mohedano Altamirano: Me parece muy bien, Señora Concejala, que nos pida respeto a todos y todos respetemos el momento en que hablemos, solamente eso, esto fue publicado en una especie de bando, digo bando o como lo quieran llamar, pues fue un folio escrito, el que se pegó en las paredes y otras ubicaciones de la Colonia, remitido a los vecinos de Casilda de Bustos. En este caso, como le vuelvo a decir a usted y a los vecinos, parece que no había presupuesto, para enviar una carta a los vecinos implicados en este problema pero claro si tuvieron dinero para enviar cartas para la participación ciudadana. Está claro que no les interesaba que interviniéramos, participáramos los vecinos de Casilda. En esta especie de bando que fue publicado por Don José Antonio Díaz Lázaro Carrasco, Coordinador General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad, del Área de Medio Ambiente y Movilidad, de la que es responsable Doña Inés Sabanes. Y nos decía : "una vez retirado el árbol, se procederá a la extracción de las raíces y al cambio de sustrato, para dejar preparado el terreno para una próxima plantación, que se realizara en la época más apropiada, durante el periodo diciembre 2016- abril 2017". Dentro del Plan Plantaciones 2016-17.

Pues ya puede correr Señora Concejala, porque el mes de abril ya se está acabando, para cumplir lo que dicen desde el Área, no sé cómo lo van hacer, creo que esto es o se hace, o es que nos están engañando.

También hemos visto que se han reparado algunos desperfectos, pero cuando se van a reparar el resto, como la plantación de alibustre, arreglo de monumentos y vallas que rompieron.

Señora Concejala y recuerdo que esto fue una empresa contratada por el Ayuntamiento, si ustedes no lo hacen, que lo haga el seguro de la empresa, pero que dejen todo lo que estropearon en sus condiciones óptimas.

Señora Concejala, lo único que le pedimos es mójese y díganos las fechas de actuación. Gracias.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Explicarle que los desperfectos que se ocasionaron en su momento, con alguna de las intervenciones que se realizó en el arbolado, después de la inspección que se llevó a cabo, alguno de ellos, han sido ya reparados y en cualquier caso, se están terminando de realizar las actuaciones, que se están ahora llevando a cabo y según nos informa la Dirección General de Gestión de Agua y Zonas Verdes, quedará finalizado en breve.

En cuanto a las preguntas concretas que usted me ha trasladado, como sabe son preguntas y son respuestas, que tiene que facilitar el Área de Medio Ambiente, que es la competente. No hemos podido conseguir la información concreta que usted nos ha solicitado y por lo tanto, no estoy en disposición de poder contestar a las preguntas, más allá de la última, sobre los desperfectos ocasionados, en cualquier caso, si el Área facilitaría estos datos a posteriori y se los haríamos llegar y bueno, también tienen ustedes la posibilidad, de solicitar las peticiones de información que crean oportunas.

Siguiente punto del Orden del Día Señora Secretario.

26. Pregunta nº 2017/381376 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina que nos dé información sobre los siguientes puntos de la limpieza de las calles principales de nuestro Distrito:

- Cuantas y que calles son consideradas como principales a día de hoy. Relación de las calles.

- Cuantas y que calles en su previsión van a ser modificadas a calles principales en nuestro Distrito. Relación de las calles.

- Cuantas personas se prevén contratar para el servicio de limpieza de estas nuevas calles principales.

- El personal que se prevé contratar van a ser operarios que trabajen con la escoba o van ser inspectores.

- Que Presupuesto va ir destinado en este tema a nuestro Distrito.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Bien tiene la palabra por parte de Ciudadanos

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Gracias, una cuestión ¿nos podría dar la pregunta anterior, lo que no puede respondernos por escrito?

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Sin que cuenten el tiempo es lo que le he dicho que tan pronto nos facilite el Área más información se la facilitaremos.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Muchas gracias, lo esperaremos. Señora Concejala, sabemos que quieren duplicar el número de calles principales en limpieza diaria, pues bien, nosotros del Grupo Municipal Ciudadanos, tenemos muchas dudas; por ello hemos traído la presente pregunta que enunciamos.

Este tema de aumentar personal por parte de las Contratas, en cada Distrito y sobre todo en el nuestro, se ha dicho por nuestra parte, en casi todos los Plenos. Nosotros tenemos claro, que el nefasto servicio que se está dando, por parte del Ayuntamiento y por ende las Contratas, no se podrá resolver, si no se contrataba más personal.

Nos alegramos mucho que D^a Inés Sabanes haya visto la luz y se dé a razones y contrate más personal. Ahora eso sí, para realizar esta adecuación que está llevando a cabo, el Ayuntamiento hay que modificar el Pliego de Prescripciones Técnicas, del Contrato Integral de Gestión, del Servicio Público de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas verdes. Que por nuestra parte, estamos totalmente de acuerdo, tanto es así, que lo estamos pidiendo desde que entraron ustedes en el Ayuntamiento de Madrid, pero claro, a ustedes, hace ya casi dos años, no les interesaba tocar este tema, acaban de llegar al poder, pero que casualidad ahora que nos vamos acercando a la mitad de la legislatura, y viendo que se acerca a su final, como Gobierno que acabaran, y que queda poco para unas nuevas, como buenos oportunistas que son, empiezan a sacar estos temas. Perfecto como decía anteriormente, hay que modificar dicho contrato, pues bien Señora Concejala, usted en el Pleno de septiembre 2016, en referencia este Contrato decía lo siguiente "estamos trabajando desde el inicio de legislatura, implementar medidas que nos permitan avanzar a modificar esa situación, pero es que no es un problema solamente de voluntad el hecho de mejorar los contratos. La mejora de los contratos estatales, muy limitada por la situación administrativa y Jurídica que esos contratos tienen. Y es que evidentemente, nos han dejado unos contratos blindados, los que hay unos límites muy importantes, a la hora de plantar, plantear, cualquier tipo de modificación del contrato y lamentablemente, a pesar de que queramos. Esos límites Jurídicos, no nos los podemos pasar y también nos dijo: "todo aquello que esté contemplado en el contrato, lamentablemente no podemos ni hacer modificaciones, porque así lo dejaron evidentemente diseñado ese contrato, ni plantear un contrato paralelo, porque no se nos permite con el mismo objeto". Señora Concejala: si pueden acometer esta adecuación, pueden renegociar o incluso rescindir el nefasto contrato, hoy en día existente, y no seguir gastando más dinero, de los vecinos en algo que estamos pagando dos veces, y sin resultados satisfactorios. Muchas gracias

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Le quedan 15 segundos para su segunda intervención. Lo digo para que se vaya preparando y tenga la capacidad, luego de concreción.

Bien pues paso a contestarle Don Alfonso, volvemos a hablar este tema otra vez, no será porque no hemos hablado suficientes veces del tema, además yo me reitero, en lo que usted acabada de leer, que son palabras mías de debate de

la situación de la limpieza, de la situación de los Contratos Integrales de Plenos pasados.

Don Alfonso, limitaciones jurídicas por supuesto que las hay y llevamos trabajando con los Servicios Jurídicos, que son los que nos están indicando lo que se puede y lo que no se puede hacer, no los políticos, los profesionales, los Servicios Jurídicos de este Ayuntamiento. Los funcionarios son los que nos están diciendo, lo que se puede no se puede hacer y hasta donde se puede llegar y cuáles son las limitaciones.

No es un problema de oportunismo, se ha creado una Mesa de Limpieza además después un acuerdo del Pleno del Ayuntamiento Central, donde están presentes todos los Partidos, vuelvo a insistir, los sindicatos, Organizaciones Vecinales, las empresas y es en el seno de esa Mesa donde se han, alcanzado una serie de acuerdos, acuerdos en los que decían claramente que primero se iban a buscar las.... si había posibilidades, de algún tipo de modificación, de los contratos, la única que se ha encontrado, a día de hoy es la que se está planteando, la de modificar el número de calles secundarias a calles principales, para poder aumentar la limpieza es el único, lamentablemente, que se ha podido encontrar, después un Estudio Jurídico, pormenorizado por parte, insisto, de los funcionarios de este Ayuntamiento y es eso lo primero que se va intentar aplicar, antes de llegar a tomar otras decisiones.

Y por qué no por voluntad nuestra, lo del antes de llegar a tomar otras decisiones, porque así lo dictaminó el acuerdo de Pleno del Ayuntamiento Central, y así es la conclusión que ha recogió la Mesa de Limpieza.

Si es que nosotros, no estamos inventando, son los acuerdos que hemos aprobado entre todos y todas. Y en ese proceso en el que se están viendo, cuáles son las calles que se puede incorporar y por lo tanto, hay que ir un proceso también de negociación, con las empresas para incorporar el personal suficiente, con las empresas y con los sindicatos, que no se nos olviden.

Para incorporar personal suficiente, para mejorar la limpieza de la calle es en el que nos encontramos, por eso no podemos dar datos concretos de cuantas personas van a ser incorporadas, de cuánto va a costar esto, de qué calles exactamente, porque este es el proceso en el que nos encontramos. Y ese es el proceso, que se está llevando a cabo en estos momentos.

Tiene a continuación la palabra por esos 15 segundos que le quedan.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Pues si le voy a responder lo antes posible. Yo le pediría, que en la renegociación que hagan con las contratadas, hagan una cláusula en la que haya una contratación mínima de personal, como anteriormente había, que lo que hacía funcionar había, un mínimo de personal obligatorio en todas las zonas y un mínimo de maquinaria. Con eso daba empleo a mucha gente. Señora Concejala, gracias

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Gracias a usted.

Pero le recuerdo que a mí, yo no me he pasado una hora y aquí todo el mundo se pasó bastante, y yo que me paso 15 segundos me da la charla. Gracias.

Si solo le he dicho que se ha pasado los 15 segundos. No le he dicho nada más. Como es usted.

Pero no me ha dejado y a los demás si

Bueno siguiente punto del orden del día Señora Secretaria:

27. Pregunta nº 2017/381380 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina información sobre las medidas concretas que se van a aplicar en las próximas fiestas de Aluche de 2017, en base a la proposición 2016/0694566 aprobada en este pleno en el mes de julio de 2016.

Toma la palabra **Dª Esther Gómez Morante**: Tiene la palabra Ciudadanos:

Se concede la palabra a **D. alejandro Basco Plaza**: Si, para poner en contexto y que estén al tanto todos los presentes, nos gustaría saber en base a citada proposición, que se va hacer para disminuir el volumen de deshechos generado y la separación propia de los residuos, que se va hacer, para utilizar los vasos entendemos que va aumentar el número de contenedores, así lo hemos pedido desde la Mesa de Cultura, entendemos que se va a aplicar, pero, en qué proporción, cuanto se van a incrementar y por último, que se va a hacer para concienciar, de la importancia de que en las Casetas, se produzca la separación de residuos, reciclados, y el menor consumo posible de materias, energías, y agua. Gracias.

Toma la palabra **Dª Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Como bien sabrán, estamos en pleno proceso de organización de las fiestas de Aluche, que son a finales de mayo y por lo tanto, todas esas cosas de las que estamos hablando, que además muchas de ellas, son objeto de acuerdo de Pleno. La concreción de las mismas se llevarán a cabo, a lo largo de las de las próximas semanas, conjuntamente en diálogo con el grupo de trabajo elaborado, perdón conformado en la Mesa de Cultura del Foro Local. El grupo de trabajo sobre sobre las fiestas Aluche, todo eso se irá concretando con ellos, para avanzar en la toma de aplicación de las decisiones, alcanzar en su momento en esta Junta de Distrito. Tiene la palabra por el tiempo que le sobra.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Si bueno tengo que decir que falta menos de un mes para las fiestas y claro ya se tienen que empezar a concretar las cosas y la información no llegan al Grupo de Trabajo. Sólo eso nada más.

Toma la palabra **Dª Esther Gómez Morante**: Correcto, no se preocupe que como se nos llegan las actas estamos trabajando evidentemente en las cosas que ya se están reclamando y tendremos en breve, una reunión con ese Grupo. Siguiente punto del Orden del Día Señora Secretaria:

DECLARACION INSTITUCIONAL

28. Declaración institucional formulada por todos los Grupos Políticos.

Toma la palabra **Dª Esther Gómez Morante**: **Bien pues por Acuerdo de Junta de Portavoces voy a dar lectura a la Declaración Institucional sin que haya debate sobre la misma y luego procederemos a la votación.**

Declaración institucional presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid del Distrito de Latina instando a la Junta de Distrito a lo siguiente:

- 1. Que en toda la publicidad institucional y merchandising que se saque desde la Junta Municipal con motivo de las próximas Fiestas de Aluche y en lo sucesivo, se incorpore el lema "Por unas fiestas libres de violencias machistas".**
- 2. Que ponga los medios necesarios para incorporar desde esta edición de las Fiestas de Aluche y en adelante, un Punto de Información por unas Fiestas Libres de Violencias Machistas.**
- 3. Que proponga estas mismas medidas a los colectivos y personas que organicen otras fiestas de barrio en el distrito de Latina.**

Pasamos a la votación de la declaración por parte de Ciudadanos, a favor. Partido Socialista, a favor. Ahora Madrid, a favor. Partido Popular, a favor.

(Sometida a votación la Declaración Institucional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

(Siendo las veinte y treinta y cinco, minutos, se levanta la Sesión).